



**CLIENTELISMO, ELITE Y PARAMILITARISMO.
CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO PARAINSTITUCIONAL EN EL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Edwin Arley Giraldo Castaño

Daniel Moreno Delgado

Trabajo de Grado para optar al título de Sociólogos

Asesor

Bladimir Ramírez Valencia

Abogado

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2019

Agradecimientos

Primeramente, agradecemos a nuestras familias por ser nuestro cimiento y motivación durante todo el proceso académico, sin ellos, el presente trabajo no tendría sentido. A Ingrid Posso y Nicolás Salazar por su aporte y acompañamiento en las discusiones planteadas en el trasegar de la investigación, permitiendo nutrirla con sus puntos de vista y con la crítica genuina y sincera que ha caracterizado nuestra amistad. A Eduardo Jaramillo, Manuela Morales, Daniel Pineda y Andrea Lotero por su incondicionalidad en los momentos en que las circunstancias fueron más fuertes que nosotros, su compañía y voces de aliento dieron luz sobre nuestro rumbo. A Bladimir Ramírez, nuestro amigo, asesor y profesor, por su paciencia infinita, sencillez, comprensión y disposición durante todo el proceso, y por dejarnos beneficiar de su prodigiosa memoria y de sus amplios conocimientos. A nuestros compañeros que en medio de tertulias y conversaciones informales dieron luz a nuestras ideas y fortalecieron nuestro criterio. Les debemos su grata compañía durante días enteros de estudio y lectura. Gracias a todos los profesores que tuvimos la fortuna de encontrarnos en nuestro camino, gracias por su entrega y dedicación en cada clase, por esmerarse en nuestro crecimiento académico y por siempre estar dispuestos a resolver nuestras inquietudes. A nuestra amada Universidad de Antioquia por acogernos como sus hijos, le debemos el hecho de forjarnos como seres humanos y dotarnos de una mirada crítica que nos impulsa a la transformación de nuestro país. Quedan aquí cientos de recuerdos difíciles de borrar de nuestra memoria que tocan nuestras fibras y más agradables sentimientos. Gracias eternas a la vida por darnos la fortuna de haber elegido este camino.

Resumen

El presente trabajo logra un acercamiento al fenómeno de la parainstitucionalidad en el departamento de Córdoba durante el periodo comprendido entre los años 2000-2004, en el cual se expresa como se configuró y consolidó un proyecto de élite regional. Puntualmente se presenta cómo la relación entre las élites y miembros del paramilitarismo, dio paso en primera instancia, a la consolidación de una estructura agraria excluyente, orientada a la consecución de intereses privados. Seguidamente, en el marco de este dominio territorial, se hace una lectura sobre los mecanismos de vinculación política de la población cordobesa en el que el clientelismo fue el mecanismo predominante, permitiendo un proceso de cooptación y posteriormente, de reconfiguración cooptada del Estado, que abrió paso a la administración privada tanto del territorio como de los escenarios de definición política en aras del sostenimiento y consolidación del proyecto paramilitar.

Palabras clave: Parainstitucionalidad, Paramilitarismo, Reconfiguración cooptada del Estado, Clientelismo, Élite regionales.

Abstrac

The present work achieves an approach to the phenomenon of parainstitutionality in the department of Córdoba during the period between the years 2000-2004, in which expresses how a regional elite project was set up and consolidated. It mainly shows how the relationship between elites and members of the paramilitarism, gave way in first instance, to the consolidation of an exclusive agrarian structure, oriented to the achievement of private interests. Then, within the framework of this territorial domain, a review is made about the mechanisms of political linkage of the Cordoba population in which clientelism was the predominant mechanism, allowing a process of co-optation and later, of co-opted reconfiguration of the State, that opened the way to private administration of both the territory and the political definition scenarios for the support and consolidation of the paramilitary project.

Keywords: Parainstitutionality, Paramilitarism, Co-opted reconfiguration of State, Clientelism, Regional elites.

Tabla de contenido

Introducción.....	7
1. Capítulo I. Élités, despojo y paramilitarismo. La expansión y consolidación de un proyecto de élite sobre la estructura agraria del departamento de Córdoba.....	11
1.1 Configuración de las élites en Córdoba.	11
1.2 Tras los pasos de un recorrido histórico complejo	14
1.3 Una conceptualización necesaria: Despojo y estructura agraria.	17
1.4 Contexto: Surgimiento del paramilitarismo en el país.....	22
1.5 Paramilitarismo en el departamento de Córdoba: Relación elites y despojo	26
2. Capítulo II: El clientelismo como mecanismo de vinculación política en el Estado colombiano. Paramilitarismo y relaciones clientelares en el caso específico del departamento de Córdoba.....	36
2.1 Génesis del clientelismo político en el Estado colombiano	37
2.2 Efectos del Frente Nacional en la consolidación del clientelismo como mecanismo transversal del poder político	41
2.3 Clientelismo político y su directa influencia en los ámbitos locales y regionales	46
2.4 Relación clientelismo político-sociedad	51
2.5 Estructura clientelar	55
2.6 Clientelismo y parapolítica. Relación entre paramilitares, políticos, élites regionales y locales.	58

3. Capítulo III: Cooptación y reconfiguración cooptada del Estado en el Departamento de Córdoba. ACCU y AUC como determinantes del proceso institucional y electoral.	65
3.1 Introducción.....	65
3.2 ACCU Y AUC como expresiones paraestatales en el Departamento de Córdoba.....	66
3.3 Cooptación de la Universidad de Córdoba.....	72
3.4 Relación político-electoral del paramilitarismo con políticos locales	76
3.5 Relación del paramilitarismo con los políticos de orden regional.....	78
4. Consideraciones finales	90
5. Bibliografía.....	94
6. Anexos.....	100

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Estado Mayor ACCU en 1999	30
Ilustración 2. Firmantes de la constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia	30
Ilustración 3. Autorías intelectuales y materiales del despojo por periodos de tiempo 1900-2010. Córdoba.	32
Ilustración 4. Calidad educativa: más que resultados en pruebas estandarizadas	33

Introducción

El fenómeno paramilitar en Córdoba permite ver la convergencia entre el paramilitarismo como aparato armado que administra la coerción en el territorio, el carácter y la proyección económica de las élites y la incorporación del elemento parainstitucional como último eslabón que da cierre y como factor de cohesión y consolidación del modelo de élite. De esta manera, es menester poner la mira sobre la relación de las elites en el papel de dominio exclusivo de la fuerza y la administración privada del territorio. No obstante, este proyecto de élite no fue posible consolidarlo solo a través de los elementos propiamente coercitivos; la cooptación del aparato estatal y sus instituciones fue (es) condición fundamental para su sostenimiento y fortalecimiento, pero ¿Cómo sucedió esto último? ¿Qué papel cumplió el clientelismo para posibilitar la incursión del paramilitarismo y su proyecto de elite en medio de un Estado fragmentado? ¿Cómo este mecanismo permitió el dialogo entre lo local, regional y nacional?

Partiendo de una lectura del conflicto en el marco de las guerras civiles en el que los actores armados tienen una directa relación con lo social y no es posible desvincularlos (Gutiérrez, 2015), en tanto la convergencia entre estos está dada por intereses y redes, que se expresan en lo regional y local con más claridad al manifestarse diferentes relaciones, por ejemplo, entre élites económicas-jefes paramilitares, políticos-jefes paramilitares, paramilitares-población civil. Esto pone de manifiesto que el campo de acción de las estructuras paramilitares no se limita al plano de lo ilegal como estructura armada, sino que este penetró y administró desde la legalidad el escenario de lo público, bajo intereses particulares y privados.

En esta misma línea de análisis los actores mencionados configuraron y transformaron mucho más las formas políticas, teniendo en cuenta que se produciría un puente entre aliados (elites-políticos-paramilitares) mediante una acrecentada forma de hacer política por medio del clientelismo, que se expandiría y generaría una doble manera de realizar intermediaciones por parte de los políticos. El avance y la expansión paramilitar y su potencialización de la mano del clientelismo propicio la fractura y la pérdida de hegemonía política de los partidos Conservador y Liberal. Nuevas fuerzas políticas emergieron vertiginosamente en el escenario político regional, arrebatándole las mayorías a gamonales y jefes electorales tradicionales.

Este papel mediador adquirido por los políticos da acceso a múltiples redes de relaciones, por las cuales transitan haciendo uso de negociaciones y favores que, por su posición podían materializar en lo institucional, es decir, de manera legal. Este nuevo clientelismo mezclado con la violencia paramilitar ha sido tratado bajo el nombre de **Conexiones coactivas**. (Gutiérrez, 2015)

Para un mayor acercamiento al fenómeno élite-paramilitarismo, (cooptación y reconfiguración cooptada del Estado, establecimiento y dominio de las instituciones del departamento, cambio en dinámicas del ejercicio del poder y parainstitucionalidad) fue necesario realizar una amplia lectura de las investigaciones previas que dieran cuenta del trasegar del fenómeno. Así, para lograr darle respuesta al interrogante de la investigación y poder establecer coherencia con la realidad política del país, fue necesario recurrir a varias fuentes de información las cuales consignan arduos estudios sobre el tema.

En aras de realizar una mirada holística sobre el fenómeno parainstitucional, fue necesario indagar por los procesos que dieron paso a la conformación y consolidación de una élite terrateniente que utilizó como vehículo al paramilitarismo. Seguidamente, surge la pregunta por la dimensión política como escenario para el ejercicio del poder desde el Estado y por las condiciones en que se nutre el cuerpo burocrático de este. Y dentro de esta, la pregunta por los mecanismos de vinculación política de los actores de la sociedad colombiana, que dieron paso al surgimiento de élites políticas y económicas. En relación con lo anterior, es menester comprender como el proceso de cooptación del Estado a manos del paramilitarismo, potencializado por el fenómeno clientelar, dio paso a un proceso de reconfiguración cooptada del Estado que se afincó en el monopolio de los escenarios de definición política.

Para conseguir estos objetivos, se realizó una revisión de prensa, actas judiciales, informes, sentencias de la Corte, entrevistas, columnas de opinión entre otras; que le dan el carácter riguroso a la investigación, partiendo de hechos concretos y comprobados. Por otra parte, como fuentes secundarias, se indagó mediante la literatura de los diferentes autores citados en la presente investigación; por medio de los cuales, se pudo establecer una mayor comprensión a las categorías que darían lugar a las explicaciones del fenómeno, teniendo en cuenta que estas categorías (reforma agraria, despojo, paraestado, cooptación del Estado, parainstitucionalidad, clientelismo, parapolítica), permiten dar cuenta del fenómeno analíticamente.

1. Capítulo I. Élités, despojo y paramilitarismo. La expansión y consolidación de un proyecto de élite sobre la estructura agraria del departamento de Córdoba

1.1 Configuración de las élites en Córdoba.

A finales del siglo XIX la expansión del modelo hacendado se ubicó principalmente en la llanura entre los ríos Sinú y San Jorge, teniendo como principal actividad productiva la explotación maderera a manos de agencias extranjeras. (Ocampo, 2014). A mediados del siglo pasado, algunas familias se comenzaron a establecer en el departamento (entre ellas se encontraba la familia de Salvatore Mancuso¹) aportando a este proceso la migración de la elite comercial antioqueña. Así, se configuró la elite hacendaria y su dominio territorial de orden privado y rural, en el que los procesos de cohesión social se dan a partir de relaciones tradicionales, presentándose una unidad social y de producción que define parámetros sobre las diversas dimensiones de la vida humana. Todo lo anterior se inscribía en una forma de prestigio y status social, aspecto fundamental en la legitimación y fortalecimiento de las elites regionales, al traer consigo una especie de conciencia de subalternidad natural por parte de los campesinos, en la medida en que estos encontraban en la hacienda una forma de protección y ayuda otorgada por las elites hacendadas o los empresarios. (Ocampo, 2014)

¹ “La familia Mancuso comenzó a instalarse en Córdoba a finales de 1956. El primero en llegar fue Salvatore Mancuso D’Angiolella, proveniente de Nápoles, Italia”. (Cepeda & Rojas, 2008, p, 57). Posteriormente su hijo Salvatore Mancuso (exparamilitar) va a ser protagonista en la política Cordobesa, ya que este hace parte de la elite, va a ser un ente transversal en la conformación de las AUC.

Ahora, en la tensión generada por parte de la hacienda y la economía campesina, es donde se transfigura la unión entre hacendado y subalternos en la que la forma de patronazgo no solo se da en términos de un trato económico impersonal. (Ocampo, 2014, p 50). De esta manera se instauró la hacienda como ente regulador de las relaciones sociales, la producción campesina y los modos de vida, subordinándolos a los intereses de los hacendados como elite regional, la cual se encuentra inscrita en condiciones económicas y políticas, además de su union en terminos de relaciones de parentezco y localidad, ya que esto garantiza su permanencia y reproduccion como élite². (Ocampo, 2014). Logrando con esto definir el régimen de propiedad, la forma de explotación económica y la estructura social. (Ocampo, 2014)

En los territorios del antiguo departamento de Bolívar, la elite se asentó en lo que sería conocido posteriormente como el departamento de Córdoba principalmente en las tierras del bajo Sinú. En esta zona, los hacendados articularon sus intereses con letrados, comerciantes y burócratas pueblerinos, logrando de esta forma consolidar un poder local frente a la centralidad del Estado.

De esta manera y de acuerdo al masivo desarrollo que se gestaba a nivel nacional, en Córdoba los hacendados fungieron como representantes del Estado suplantando las

² “Este régimen de poder fue representado como poder *hacendatario*, aunque no estuviera constituido exclusivamente por hacendados, ni estos formaran una categoría homogénea o cohesionada. En efecto, la idea de la hacienda como institución uniforme y del ejercicio por los hacendados de un poder monolítico es atenuada, por un lado, porque la integración a los mercados hacía la sociedad más compleja por la emergencia de nuevos agentes (comerciantes de ganado o de víveres y manufacturas del país o importadas, nuevos propietarios, profesionales, etc.), y, por otro lado, porque la institución hacendaria era diversa y esta diversidad, que implicaba estatus diferenciados, tenía implicaciones sobre las relaciones sociales y políticas ” (Ocampo, 2014, p, 52)

funciones de las instituciones estatales, decidiendo sobre que territorios se explotaban y usufructuaban, estableciendo proyectos públicos y manteniendo el orden público cumpliendo funciones policivas. (Ocampo, 2014).³

Las familias más poderosas de los hacendados, (Cabralés, Gómez, Burgos, Torralvo y los Martínez) orientaron sus intereses hacia el control local, al emprender negociaciones para la creación de empresas tales como la Compañía de petróleo y carbón del Sinú y Sabanas, las cuales fueron fundadas por los Martínez, los Burgos y los Cabralés con ayuda de algunos comerciantes de la región. (Ocampo, 2014). Los Martínez junto con un hacendado conservador llamado Julián Patrón y algunos accionistas ingleses, lograron erigir proyectos tales como procesamiento de productos nativos, empresas de transporte fluvial y marítimo junto con la extensión de la red eléctrica (Ocampo, 2014), logrando consolidar su legitimidad y permanencia como jefes ordenadores inamovibles.

Dos de las familias con gran influencia sobre la región del bajo y medio Sinú, además de Montería, son los Cabralés y los Burgos, ambos de tendencia conservadora. Los Cabralés tuvieron fuertes vínculos Laureano Gómez, el cual les ofreció el Ministerio de Justicia y el cargo de Procurador General. Del mismo modo los Burgos, quienes desde su posición de comerciantes se adhirieron al ala ospinista del partido conservador, dicha

³ “En la región se dice aún que a comienzos del siglo XX el poder estaba, en Montería, “en manos de los Cabralés y los Gómez; en Cereté y Ciénaga de Oro, de los Burgos, y en Lórica, de los Torralvo y los Martínez.” En estas familias, todas conservadoras, se conjugaban poder económico y poder político. Aunque su estatus”. (Ocampo, 2014 p, 55).

inclinación política se encontraba ligada a relaciones personales que se tejieron entre los generales Burgos y Ospina durante la Guerra de los Mil Días.⁴ (Ocampo, 2014).

1.2 Tras los pasos de un recorrido histórico complejo

El fenómeno del despojo y tenencia de la tierra ligado al accionar de grupos armados y élites en el departamento de Córdoba es posible rastrearlo desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX cuando los primeros colonos fueron desplazados por terratenientes, ganaderos y comerciantes que compraron sus predios a precios irrisorios, utilizando como medio el amedrentamiento y la violencia, en el marco de los conflictos agrarios de la época (Escobero, 2009). A través de la manipulación de cuentas en las que se aumentaban las deudas, marcación de ganado ajeno, robo de escrituras, amenazas (Borda 2002, citado en Díaz, 2016)⁵, prestando dinero que después era imposible de pagar por parte de los campesinos y los llevaba a entregar sus tierras (Escobero, 2009). A partir del año de 1950 con la ampliación de las vías entre Antioquia y Córdoba, el territorio se hace

⁴ Cabe aclarar, que estas elites hacían parte de las guerras, debido a su influencia local y regional y era algo que los hacía partícipes de estos enfrentamientos, ya que esto generaba legitimidad y estatus.

⁵ Otros hechos que menciona Díaz (2016) son: “clausura de caminos y puentes, ofreciéndose de compadres o abogados defensores para el final quedarse con las tierras, rodando cercas, cambiando cauces de agua, canalizando fuentes, echando ganado a los cultivos, haciendo correr rumores de poseer poderes malignos y pactos con el diablo, quemando casas, haciendo préstamos o avances, envenenando aguas, robando o matando animales domésticos o de carga, quitándoles las crías a las vacas paridas de los campesinos y poniéndoles en terrenos de ellos, haciéndole insinuaciones a las mujeres, amenazando o advirtiendo con las autoridades o grupos particulares que cumplían las funciones de aquellas, manteniendo grupos armados privados, impidiendo la recolección o venta de los productos, ocupando baldíos y bienes públicos, alambrando, ciénagas, comprando adolescentes y jóvenes por un tiempo a cambio de cosechas, pedazos de tierra, productos agropecuarios, animales de carga o dinero mediante convenio con el padre. Muchas veces no intervenían ellos directamente, puesto que lo hacían a través de mozos, capataces, administradores, cuidanderos, abogados o las mismas autoridades” (p. 17).

atractivo a ganaderos y hacendados, producto del bajo precios de los predios (Díaz, 2016). Durante el periodo de La Violencia, las dinámicas políticas y de enfrentamientos llevaron a que “[...] especialmente en el alto Sinú, alto San Jorge, Montería y Canalete [estas condiciones] fueran aprovechadas por hacendados, comerciantes y políticos para hacerse a tierras o expandir las que tenían” (Negrete, 1981. Citado en Díaz, 2016)⁶.

En el marco del proceso de modernización agrícola e incorporación del país al mercado mundial, se crearon instituciones como el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria —INCORA—creado en el año de 1961 a través de la ley 135⁷, el cual realizaría los cambios en la producción agrícola con el fin de fomentar el sistema agropecuario y aumentar la productividad de la tierra. Sin embargo, la actividad de esta institución fortaleció la ganadería extensiva y, por consiguiente, la concentración de la propiedad, lo cual se sigue fortaleciendo durante las últimas tres décadas del siglo pasado. La actividad del INCORA como la de terratenientes se ha desarrollado

[...] a costa de la canalización y secamiento de humedales y corrientes de agua, la destrucción de bosques y selvas y la reducción de los cultivos de pan coger y frutales (...) labor [en la que han participado] los ganaderos sinuanos, las primeras empresas europeas

⁶ Otro hecho diciente en este periodo que puede ayudar a entender por qué se da de cierta forma una tenencia de la tierra y, por ende, el despojo, es lo que menciona el mismo autor en cuanto hace referencia al pago que se le hacía a personajes extranjeros y nacionales por servicios prestados con la titulación de tierras en Córdoba.

⁷ Ley 160 de 1994. Capítulo 3: Del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Tomado de http://www4.congreso.gov.pe/historico/cip/materiales/iiap/colombia_ley160.pdf

radicadas en el medio [y] los ganaderos paisas como los Uribe Vélez (...) (Díaz, 2016, p, 22).

Con lo anterior se da un proceso de homogenización de la actividad económica en el departamento, orientándose principalmente hacia la ganadería extensiva, ejemplo de esto es que el 60% del área en pasto tenía 1.3 cabezas de ganado por hectárea (Negrete, 2008). La permanencia de diferentes formas de violencia durante todo este proceso pone en evidencia el conflicto con la movilización campesina que impulsó la toma y compra de tierras a través del INCORA en los años 70' (Escobero, 2009), contando con el apoyo de organizaciones como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos —ANUC⁸—, organización creada por el mismo Gobierno Nacional “[...] como un medio de poner fin a la ineficiencia y lentitud que habían caracterizado a la reforma agraria desde su promulgación en 1961” (Parra, 1983. citado en Díaz, 2016, p. 26).

Durante los periodos presidenciales de Misael Pastrana y Alfonso López Michelsen, se rompe la línea que unía a la ANUC y al Gobierno Nacional, frente a lo cual este último se da a la tarea de la creación de programas como el Desarrollo Rural Integrado —DRI— que pasa a realizar algunas de la funciones que cumplía el INCORA en términos de adecuación de tierras y administración de los distritos de riego, reviviendo contratos de aparcería y promoviendo el desarrollo de infraestructura para las zonas rurales. (Díaz, 2016).

⁸ ANUC creada a partir del decreto 755 de 1967 del gobierno nacional (Díaz, 2016)

A finales de la década de los 80's y principios de los 90's la aparición de estructuras paramilitares fortalece la práctica del despojo y el abandono de tierras por parte de las comunidades, profundizando la disputa por la posesión de la tierra, derechos sociales y autoridad, junto con consecuencias en los conflictos por el uso y vocación del suelo y la protección y abuso de la población (Negrete, 2008)

Así, es posible analizar el conflicto a partir de las siguientes temporalidades que relacionan las categorías de “despojo”, paramilitarismo y “élites locales y regionales”: entre 1949-1959 enfrentamiento liberal conservador, 1960-1966 gran expansión terrateniente, 1980-1994 Presencia del narcotráfico y formación de grupos armados privados, 1994-2003 surgimiento y fortalecimiento de la contrainsurgencia privada ligada con el narcotráfico y la dirigencia política y, 2003-2006 proceso de negociación del Gobierno con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Negrete, 2008).

1.3 Una conceptualización necesaria: Despojo y estructura agraria.

En aras de entender la relación paramilitarismo, élites locales y regionales y despojo, es menester un acercamiento teórico para establecer claridades en las categorías a tratar. En este sentido, la categoría “estructura agraria” planteada por Absalón Machado (2004) es definida como “[...] un conjunto de relaciones endógenas y exógenas cuyo núcleo central es la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción, cuya dinámica depende de los diferentes modos como se inserta en la economía capitalista de mercado”, (citado en Centro Nacional de Memoria Histórica —CNMH—, 2010, p. 62). Así, la estructura agraria al estar definida en términos de tenencia de la tierra se va a ver modificada o profundizada (para el caso de Córdoba) a partir del accionar del

paramilitarismo, que mediante distintos repertorios de violencia lograrán la extensión del latifundio especialmente ganadero, destacándose el despojo como estrategia de apropiación forzada de predios.

Al respecto, Francisco Gutiérrez Sanín (2014), establece una conceptualización de la categoría “despojo”, a partir de la distinción de aquellos actos de violencia que implican un accionar premeditado, con objetivos estratégicos o económicos y, aquellos que resultan de dinámicas propias de la guerra que responden más a afectaciones a la población civil en medio de enfrentamientos y situaciones bélicas. De esta manera, propone que “[...] el combate entre actores armados puede generar grandes oleadas de migración forzada, sin que acceder a la tierra sea el objetivo de ninguno de ellos” (Gutiérrez, 2014, p. 46). Estos elementos permiten dar cuenta de una tipología del desplazamiento forzado en el que se pueden presentar las siguientes situaciones, 1) desplazamiento por deterioro, entendido como el abandono de la región debido a la desmejora en la calidad de vida por la presencia o algún tipo de actividad, del grupo armado; 2) desplazamiento económico, que resulta en un abandono de las tierras cuando un grupo resulta afectado por un macro-proyecto productivo, esté o no vinculado a algún grupo armado; y finalmente, 3) el despojo activo, como la transferencia planeada y coercitiva de la tierra de algún agente a otro, que se constituye en

[...] un acto planeado y consciente de quitar la tierra a alguien con el fin de redistribuir los derechos de propiedad entre otros agentes. [Dónde] el agente despojador, o alguno de sus representantes, intenta explícitamente apropiarse del predio y la víctima lo

abandona porque alguien le exige entregarlo, y/o los papeles que le daban derechos como posesión, usufructo y transferencia. (Gutiérrez, 2014, p, 46)

La anterior distinción da cuenta del despojo activo precisamente como un ejercicio premeditado que nace de intereses de grupos armados y elites locales por hacerse con extensiones de tierras, en miras de consolidar proyectos económicos y militares; las manifestaciones de dichos intereses se presentan en tres sentidos: estratégico, clientelista y oportunista. El primero de estos se orienta a vaciar el territorio en miras de establecer un dominio territorial, más que por intereses económicos, y buscaba, además, atacar a campesinos considerados como aliados de movimientos insurgentes. El clientelista “[...] consistió en la transferencia de propiedades a los amigos y apoyos sociales de los paramilitares” (Gutiérrez, 2014, p. 62), dándose una profunda relación con las élites locales y regionales, como también, con aquellos agentes institucionales que resultaban beneficiados. Por último, el oportunista “permitió acumular tierras a los miembros del grupo a todos los niveles. [Y] expropió a los campesinos para favorecer a los líderes paramilitares *como individuos*” (Gutiérrez, 2014, p. 63-64)

En la misma línea, el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2010), en el texto *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960-2010*, entiende el despojo como acción y proceso en el que intervienen distintos actores y que no se constituye un fin último, sino que se encuentra íntimamente ligado a los fines y motivaciones de los autores materiales e intelectuales, además de encontrar una relación con las dinámicas locales, regionales y nacionales, planteando que

Puede considerarse como despojo aquel proceso por medio del cual involuntariamente un grupo o un individuo se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción, de bienes muebles e inmuebles, lugares y/o territorios sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades. El despojo es el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos o comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales. (CNMH, 2010, p, 49)

A su vez, la práctica del despojo pone en evidencia “cómo se disputan las diversas formas de uso, acceso, control y representación de los recursos. Vista de este modo, la categoría permite enfocarse en las articulaciones entre despojo, desigualdad y violencia.” (Ojeda, 2016, p, 20) De esta manera los intereses y motivaciones de los actores armados y las elites se encuentran en el centro del proceso y motivan la acción. Las intimidaciones se hacen a partir de estas motivaciones, que resultan en un desalojo de la población y un desplazamiento forzado, hasta consolidar el despojo que implicaría la apropiación de la tierra por parte de dichos actores, o terceros.

Ahora bien, es imperativo profundizar y hacer énfasis en que no todo desalojo de tierras implica despojo, existe además un abandono de tierras, que no implica específicamente una acción premeditada de los actores armados generada por intereses y motivaciones. Esta, se presenta como consecuencia de distintos factores: presencia de grupos armados que representen amenazas para la vida de las comunidades, enfrentamientos bélicos que generan desalojos en busca de preservar la vida,

inestabilidades económicas o afectaciones de fenómenos naturales. Sin embargo, “[...] se puede decir que el abandono puede conducir al despojo, este siempre es el resultado del abandono” (CNMH, 2010, p, 47). Además, el despojo puede tardar en ejecutarse, periodo en el cual “puede transcurrir bastante tiempo antes de que aparezca consumada una nueva apropiación del predio, situación que oculta los procesos y los actores que están detrás de los hechos inmediatos” (CNMH, 2010, p, 47- 48). Se debe mencionar, de igual forma, la venta forzada de tierras, que implica un proceso de negociación de carácter obligada a un menor precio de los predios.

Esta claridad sobre las categorías, específicamente las de *Despojo y Estructura agraria*, permiten relacionar el accionar paramilitar junto con los grupos de poder y elites locales y regionales, consolidando el monopolio extensivo de tierras y el control territorial y militar del departamento de Córdoba. No obstante, se hace necesario generar un encuadre del paramilitarismo en esta región del país, desde su aparición pasando por el estudio de sus dinámicas, su accionar y sus proyectos, además de su estrecha relación con el territorio cordobés el cual se configuró como su epicentro político y de mando. Para lo que nos atañe en este primer capítulo será fundamental comprender la relación con las élites departamentales y cómo esta alianza deviene en una consolidación de las estructuras contrainsurgentes y grupos armados privados, logrando una expansión del latifundio mediante el despojo sistemático en busca de la cooptación de tierras, llegando a modificar la estructura agraria en Córdoba. Así mismo, el papel que cumplieron los políticos locales y las instituciones regionales en la práctica del despojo, haciendo uso de instrumentos como

la legalización de predios, compraventas, apropiación de baldíos, entre otros. Lo anterior se encuentra definido a partir de las tipologías del despojo⁹.

1.4 Contexto: Surgimiento del paramilitarismo en el país.

Para dar cuenta y comprender las relaciones, y nexos de los grupos paramilitares en Córdoba y las élites regionales, es menester, en primera medida, mencionar unos antecedentes que serán fundamentales para dilucidar los estrechos vínculos que tendrán elites-grupos paramilitares desde su nacimiento hasta su posterior expansión.

Es posible rastrear el origen del paramilitarismo en Colombia hasta la década de los 60's, en el marco de la guerra fría en el que los cambios en las orientaciones de la guerra se concentran al interior de los Estados bajo el precepto del enemigo interno, con el objetivo de frenar el avance del comunismo internacional. Dicha doctrina es promovida e instaurada en América Latina por parte de los Estados Unidos, lo que fue llamado “La operación Cóndor”, ella es el ejemplo claro de la intervención norteamericana, la cual dio como resultado la instauración de varias dictaduras en la región. (Zelik, 2015). En el caso colombiano, la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, abrió nuevas dimensiones en las estrategias de la guerra, dándole un valor primordial al elemento social y psicológico de las poblaciones en aras de derrotar al enemigo, convirtiendo la población en un “terreno por conquistar”, donde “los militares fueron entrenados para desarrollar funciones políticas, psicológicas, administrativas, policiales y de inteligencia, de acuerdo con la situación” (Zelik, 2015. p, 82). Dicha doctrina al tener su frente en el social, orientaba sus acciones a generar impacto en la población a partir de acciones psicológicas, de inteligencia, de

⁹ Para ver a profundidad dicha tipología del despojo véase el siguiente enlace <http://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2013/06/TIPOLOGIAS-DESPOJO.pdf>

amedrentamiento y terror, para “envenenarle el agua al enemigo”, estas acciones fueron promovidas desde el Estado y acompañadas por la creación de grupos paramilitares que apoyaban las acciones de la fuerza pública (N.C.O.S, 1995). La penetración en las poblaciones no solo estuvo determinada por el accionar violento, las campañas de salud en las que las fuerzas armadas ofrecían servicios de odontología, revisiones médicas, entre otros, cumplían una doble finalidad: por una parte, proporcionaba una imagen de confianza y seguridad a los pobladores, y por otro, proporcionaba información de inteligencia que era recolectada a partir de encuestas, formularios con la información de la población que acudía y además de esto permitía realizar labores de observación y registro.

Los manuales del ejército durante la primera parte de la década de los 60’s aplican los primeros lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional. Para el año de 1965, el decreto 3398 hace manifiesta la implicación de la población civil en el conflicto, en un escenario de turbación del Estado, obligándola a implicarse en la defensa del orden. (Decreto legislativo 3398 de 1965. artículo 4) Este decreto, parte del hecho de un enemigo absoluto: las organizaciones subversivas y toda corriente de izquierda eran considerados enemigos de Estado. Lo anterior se reafirma con el Estatuto de Seguridad del presidente Turbay Ayala, aprobado en el año de 1978, en que se crea la normativa para controlar sublevaciones sociales y realizar acciones represivas a los movimientos populares (Ávila, Olaya, 2015).

La implicación de la población civil en el conflicto se expresó en la creación de grupos de civiles, dotados de armamento, entrenamiento e información por parte de unidades del ejército. Bajo el decreto mencionado, se crearon durante finales de la década de

los 70's y los 80's los primeros grupos de seguridad privada, financiados por ganaderos y hacendados o por elites económicas ilegales como el narcotráfico, las cuales conformaron los primeros grupos de autodefensa en el país que posteriormente darían paso a su legalización en las Convivir a partir del año de 1994. (N.C.O.S, 1995)

La conformación del conocido grupo denominado Muerte A Secuestradores (MAS), que se constituyó a partir de una alianza entre las élites de economías legales e ilegales junto con miembros de la fuerza pública. Este acuerdo nace a partir del interés por hacer frente a las expansiones de los proyectos insurgentes que tenían lugar para la época en el país (Melo, 1989) y como respuesta al secuestro de la hermana del capo Fabio Ochoa por parte de la guerrilla del M-19. Su conformación es el resultado de una alianza de narcotraficantes (Mafia), es decir, de élites económicas ilegales, que contaban con un brazo armado y financiación, además de unos repertorios de violencia propios, como el sicariato, desapariciones, asesinatos selectivos. Las mafias contaban con los recursos económicos suficientes para alimentar la guerra, consolidándose como un poder económico importante que permitiría la expansión vertiginosa del fenómeno paramilitar. El MAS fue apoyado y entrenado por el ejército a la vez que realizaron labores conjuntas contra la guerrilla y contra sus supuestos colaboradores, su primera zona de entrenamiento e influencia se encontraba ubicada en la subregión del Magdalena Medio, específicamente en el municipio de Puerto Boyacá. (Zelik, 2015). De acuerdo con lo anterior, un ex guerrillero del M-19 dice:

Sí, yo creo que hubo errores estratégicos, tácticos inmediatos, a veces hubo demandas exageradas, no se diferenció una política de alianzas [...], se confundía al pequeño y

mediano propietario con el gran latifundista, y eso influyó, me parece a mí, en la conformación del MAS y en el apoyo de masas que al comienzo va a tener en el seno de los ganaderos de la región. Pero lo central en la formación del MAS, en mi opinión, no son los errores tácticos que se cometieron [...], los latifundistas estaban maniobrando para crear una organización como el MAS, y lo iban a crear con apoyo o sin apoyo de los pequeños y medianos propietarios, porque el objetivo era golpear al movimiento de masas y al movimiento político antes de golpear al movimiento guerrillero (Gallego, 1990, p, 176. Citado en Zelik 2015, p, 93)

De esta manera, se evidencia la relación directa entre elites, ya sea narcotraficantes o elites locales y regionales, principalmente ganaderos y terratenientes. El segundo antecedente es la experiencia paramilitar que tuvo lugar en el Magdalena Medio, específicamente en el municipio de Puerto Boyacá, donde se conformaron organismos de seguridad privada compuestos y financiados por grupos de ganaderos y hacendados de la región. Según “Informes provenientes del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, daban cuenta de que allí se implantó un laboratorio en el que se experimentó la formación de una especie de microestado paramilitar.” (Cepeda & Rojas, 2008, p.43) justificando legítima defensa frente a las acciones y el cobro de impuesto por parte de los grupos guerrilleros, sin embargo, el accionar de estos grupos se concentró en asesinar, desaparecer y desplazar todo tipo de expresión alternativa o de izquierda, eliminando y desarticulando organizaciones sindicales, políticas y campesinas a la par de que iban apropiándose de predios para potencializar el proyecto ganadero en la región. Como se mencionó anteriormente, estas organizaciones se encontraron bajo el marco de la ley 48 de

1968, mediante la que quedarían “amparados en la sombrilla de legalidad (...) con el apoyo abierto de instituciones estatales y militares” (Melo, 1989).

La legalización de este grupo, estuvo mediada por la creación de la Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM), a través de la cual, el ejército proporcionó las primeras armas y realizaron las primeras acciones de patrullaje conjunta. (Melo, 1989) Desde estas expresiones que podrían considerarse como fundacionales del paramilitarismo en Colombia, se observa cómo este “[...] fue en buena medida un proyecto de élites rurales, especialmente las más vulnerables a los ataques violentos contra la propiedad”. (Gutiérrez, 2014, p. 61). Sin embargo, las autodefensas de Puerto Boyacá tuvieron una relación directa con la mafia, generando alianzas con Gonzalo Rodríguez Gacha (El Mexicano) para controlar las rutas del narcotráfico. En el marco de estas relaciones, fue creada una escuela de entrenamiento militar, en la que se enseñó el “[...] uso de armas, táctica y estrategia militar” (Verdad Abierta, 2010). Este último hecho, se cruza con la creación del MÁS, al ser allí el lugar donde se entrenaron sus combatientes.

1.5 Paramilitarismo en el departamento de Córdoba: Relación elites y despojo

Par el caso del departamento de Córdoba, la creación de grupos paramilitares tiene similitudes con el caso del Magdalena Medio, en términos de la relación de estos con elites locales y regionales; no obstante, el carácter contrainsurgente no fue un factor determinante, a pesar de que se utilizara discursivamente como factor de legitimidad. En este sentido, la creación de dichos grupos obedecía, si se puede nombrar así, a la protección previa de los intereses particulares de las elites de la región. Así, en febrero de 1983 tuvo lugar en el Club de Montería una reunión convocada por el Ministro de Defensa del

gobierno de Belisario Betancur —el general Fernando Landazábal Reyes— a la que asistieron un grupo de ganaderos y empresarios agrícolas del departamento. El general habló críticamente sobre el impacto que estaba teniendo la presencia guerrillera en los territorios rurales, y propuso de manera abierta la creación de grupos de autodefensas para hacerles frente. La propuesta consistía en la creación de grupos de vigilancia privada haciendo uso del decreto anteriormente mencionado. (Cepeda & Rojas, 2008) (CNMH, 2010)

Luego de una energética y aplaudida intervención del general Landazábal, los cerca de cien hacendados y empresarios asistentes, cordobeses, antioqueños y algún ganadero oriundo de Santander, asumieron el compromiso de aportar cada uno un millón de pesos con el fin de iniciar la creación del primer grupo de autodefensas en la región (Cepeda & Rojas, 2008, p. 126).

De esta manera, es posible entender cómo los inicios de grupos paramilitares tanto en los antecedentes mencionados, como en el caso particular del departamento de Córdoba, fueron, en realidad, un proyecto de élites regionales y locales que tiene como centro del conflicto la defensa de la propiedad privada, dando paso a la constitución de un proyecto para consolidar la exclusión política, social, económica en la región, obteniendo beneficios individuales sobre todo en lo que respecta a la cooptación de tierras .

La presencia paramilitar en Córdoba, se materializó en la consolidación de diferentes grupos que se distribuían en el territorio, específicamente en los valles del Río Sinú, San Jorge y las sabanas, teniendo como modelo el proyecto paramilitar aplicado en el Magdalena Medio. Para principios de la década de los 90's lograron multiplicarse y

aumentar su fuerza con el despliegue de estructuras lideradas por Salvatore Mancuso y los hermanos Castaño, (MOE, SF) apoyando la formación de autodefensas, principalmente con la creación de grupos de vigilancia privada —Convivir— y la conformación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que a su vez se desplegaron en los departamentos de Córdoba y Antioquia con los bloques Mineros, Héroes de Tolová, Elmer Cárdenas y Córdoba, haciendo presencia en municipios como Puerto Libertador, Ayapel, Montelíbano, Tierralta, Valencia y Canalete (CNMH, 2010). En palabras de Carlos Castaño:

[...] necesitábamos una zona equidistante, un eje en donde nuestra autodefensa pudiera expandirse. Aspirábamos a tener salida al mar y frontera con los departamentos de Córdoba, Antioquia y Chocó (...) definimos la nueva zona donde nacer, el Alto Sinú (...) allí existía guerrilla hasta llegar a Montería, pero estar cerca de la capital del departamento de Córdoba, conlleva sus ventajas. Nos ofrecía extensiones de tierra abandonadas, a buenos precios y, sobre todo, fértiles (Aranguren, Citado en Cepeda & Rojas. 2008, p, 44)

La estructura paramilitar en el caso de Córdoba, conto con la participación manifiesta de personajes que pertenecían a la organización y (o), tenían intereses en el sector ganadero. Ellos son: Carlos Castaño, Salvatore Mancuso¹⁰ y Freddy Rendón (CNMH, 2010), (ver ilustración 2) sujetos con dinero —empresarios, comerciantes y

¹⁰ Para una mayor claridad es menester mencionar que la familia de Salvarote Mancuso hacía parte de la élite política y económica en Colombia, tenían en un inicio empresas de motores y repuestos para embarcaciones. Eran una familia notable que a través de encuentros sociales lograron vínculos y posterior pertenencia a diferentes instituciones, por ejemplo, la Policía Cívica de Montería (Cepeda & Rojas, 2008).

hacendados— que potenciaron el despojo de comunidades para fortalecer el modelo ganadero y concentrar en sus manos la tenencia de la tierra. Como bien lo plantea Carlos Castaño, desde 1982 “[...] se dio la primera reunión de ganaderos, agricultores y comerciantes de la región. Cerca de doscientos cincuenta empresarios se organizaron para defenderse de los atropellos de la guerrilla” (Castaño citado en Cepeda & Rojas, 2008, p. 40-41). Así, el paramilitarismo se vio potenciado vertiginosamente, al tener una base de financiación fija y voluminosa, permitiendo desplegar el control sobre los territorios, la administración de la posesión de tierras y la confrontación contrainsurgente. Una de las formas tradicionales de financiación de este grupo armado, ha sido mediante el apoyo económico que reciben de “[...] propietarios de tierra, ganaderos, agricultores, comerciantes y empresarios” (Medina, 2005, p. 79). Apoyo que permitió a los grupos paramilitares tener un nivel de desarrollo y cobertura mayor.

En consecuencia, para el mismo periodo, es decir los años noventa, se abre paso a la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), como se puede evidenciar en la ilustración 1, se encontraba conformada por individuos en su gran mayoría ganaderos. Por ejemplo, la familia Castaño fue aquella que llegó al Alto Sinú por medio de la compra económica de tierras fértiles donde lograron instalar miles de cabezas de ganado en 100 mil hectáreas de tierra.

Posteriormente, en aras de un proyecto de centralización de la comandancia de todos los grupos de autodefensas del país, en el año 1999 en una reunión llevada a cabo en el departamento de Córdoba, organizada principalmente por los comandantes de las ACCU, se firma el acta de creación del Estado Mayor de las AUC como un nuevo paso para dar un

carácter político e ideológico que les diera un tinte diferenciado frente al país como organización autónoma desligada del Estado. Ver ilustración 2

Tabla 3-C. Estado Mayor ACCU en 1999

Salvatore Mancuso	Ganadero
Carlos Castaño	Ganadero
Vicente Castaño	Ganadero
José Alfredo Berrio Alemán	Trabajador manual, cuadro de la organización
Raúl Emilio Hasbún	Banadero y ganadero
Hernán Hernández	Trabajador manual, cuadro de la organización
Diego Fernando Murillo	Narcotraficante
Ramiro Vanoy Cuco	Narcotraficante y ganadero
Francisco García Paisano	s.d.
Edward Cobos Téllez, alias 'Diego Vecino'	Ganadero

Fuente: Elaboración propia con base en documentos de Justicia y Paz y Verdad Abierta.

Ilustración 1. Estado Mayor ACCU en 1999

(Gutiérrez, 2014, p, 59)

Tabla 3-A. Firmantes de la constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia

<i>Firmante</i>	<i>Caracterización</i>	<i>Trabajador de hacienda ganadera</i>
Carlos Castaño	Ganadero	
Salvatore Mancuso	Ganadero	
Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán'	Trabajador manual (camionero)	No
Arnubio Triana Mahecha, alias 'Botalón'		Sí
Ramón Isaza	Ganadero	
Pablo Elías Delgadillo, alias 'Ulises Mendoza'	Esmeraldero	
Humberto Castro	Ganadero, según versiones libres de paramilitares, representante de Víctor Carranza, esmeraldero y ganadero	

Fuente: Elaboración propia con base en documentos de Justicia y Paz y Verdad Abierta.

Ilustración 2. Firmantes de la constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia

(Gutiérrez, 2014, p, 58)

Es clara la imbricación que existe entre grupos paramilitares y élites locales desde el nacimiento y la consolidación de este grupo armado. Así lo evidencian los firmantes de las dos principales estructuras contrainsurgentes, quienes eran ganaderos o tenían vínculos con esta actividad agropecuaria. Las élites que esencialmente tenían su sustento en esta actividad económica fueron los fundadores, financiadores e incluso comandantes de alguna de las estructuras paramilitares. Al respecto, plantea Gutiérrez (2014), que los proyectos paramilitares están “asociados orgánicamente a sectores productivos a quienes sólo les servía el control sobre la tierra si este podía después expresarse a través de mecanismos de mercado” (p, 63). De manera que el factor militar encarnado en el paramilitarismo cumplió un papel fundamental para consolidar y expandir sus proyectos económicos altamente ligados a la posesión de grandes extensiones de tierra. Tal es la relación que

[...] en mayo de 2001 la Fiscalía realizó por primera vez un operativo de allanamientos a gran escala en las oficinas que la Federación de Ganaderos de Córdoba (Ganacor) tenía en Montería. Esta operación de registro se llevó a cabo en el marco de las investigaciones contra las AUC. La Fiscalía estableció que la Federación mantuvo contacto continuo por radio con los comandantes de las AUC, Salvatore Mancuso y Carlos Castaño (Revista semana, 2001. Citado en Zelik, 2014, p, 220)

En consecuencia, la alianza mencionada no se realizó únicamente como una estrategia contrainsurgente, más bien tenía como objetivo fundamental la consolidación de una estructura agraria y forma de tenencia de la tierra basada en el latifundio y en el empoderamiento de unas cuantas personas sobre los beneficios y riquezas que posee la

tierra en esta zona del país. Así lo planteaban los paramilitares: “[...] No quedará una cuadra de tierra que limpiemos desde Palmira hasta Betancí, pasando por Tierralta, Flores, La Apartada de Valencia, Los Morales, Aguadita (...) somos una organización estructurada, bien financiada” (Cepeda & Rojas, 2008, p, 127). Este fenómeno es posible revelarlo a partir del planteamiento de Raúl Zelik (2014) sobre las categorías analíticas sobre la conformación y actividad de los paramilitares, en el que asevera que estos se pueden entender como ejércitos privados de ganaderos y grupos poseedores de capital. Lo anterior se pone en evidencia en la ilustración 3, donde se muestra los principales grupos y sectores que llevaron a cabo procesos de despojo, en los departamentos costeros de Córdoba, Sucre y Bolívar

Tabla N.15 Autorías intelectuales y materiales del despojo por periodos de tiempo 1900-2010. Córdoba, Sucre y Bolívar

Autores del Despojo (Intelectuales/Materiales)	Periodos de Tiempo			
	1900 – 1960	1960 – 1980	1980 – 2000	2000 – 2010
Elites sociales y políticas regionales y nacionales				
Hacendados ganaderos y terratenientes tradicionales				
Empresarios extranjeros				
Empresarios nacionales				
Empresarios 'ilegales'				
Narcotraficantes				
Bandoleros - Pájaros				
Grupos de seguridad privada				
Paramilitares				
Guerrillas*				
Momentos de permanencia y cabilo de los agentes del despojo				

Ilustración 3. Autorías intelectuales y materiales del despojo por periodos de tiempo 1900-2010. Córdoba.

(CNMH, 2010, p, 191)

El despojo por su parte se vio manifestado también desde diversas tácticas y estrategias que comprendían el *modus operandi* que este grupo armado tenía en el territorio cordobés; una de ellas ha sido la fumigación de cultivos de los campesinos por orden de

hacendados, el secamiento de fuentes de agua, corrida de cercas y adaptación de ciénagas, playones y humedales para el pastoreo de ganado. Hechos que llevaron a que las comunidades se vieran privadas de seguir cultivando y pescando, provocando su desplazamiento. Este despojo estratégico ha llevado a establecer un dominio territorial por parte de los paramilitares y elites para ejercer control y usufructo de recursos naturales. Otra de las estrategias ha sido el *despojo clientelista* en el que se pagan favores y se protegen bienes. Lo anterior es posible evidenciarlo con el siguiente mapa en el que muestran los municipios donde las comunidades con mayor despojo de ciénagas y playones han sido Loricá, Momil, Chimá, Cotorra, Cereté, Montería y Ayapel.

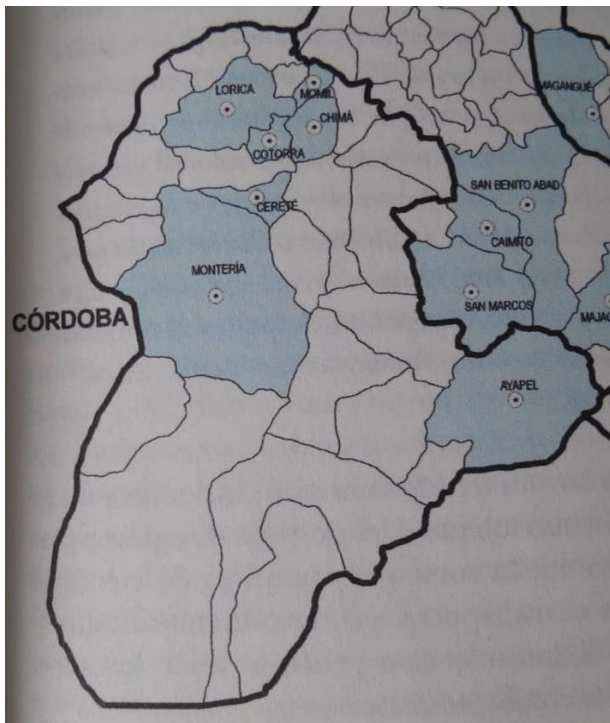


Ilustración 4. Calidad educativa: más que resultados en pruebas estandarizadas

(CNMH, 2010, p, 147)

Para ejemplificar este proceso un habitante de la ciudad de Montería relata que:

[...] a través del ganado por ejemplo si tu tenías un pedazo de tierra constantemente te soltaban el ganado, no podías cultivar, no podías nada, entonces iba con el tiempo también, esos terrenos a pasar a manos de la finca (...) muy convincente para ir anexando territorios sería, precisamente a la ganadería (Testimonio, 2009. Citado en CNMH, 2010, p, 150)

Otra práctica de despojo desarrollada en esta zona ha sido el endeudamiento y la venta forzada de tierra que deben realizar los habitantes a través de amenazas de los grupos paramilitares o por medio de engaños como ocurrió con las tierras donadas por los hermanos Castaño a través de organizaciones como Funpazcor¹¹ e instituciones como el INCORA —dos organismos avalados legalmente por el Estado colombiano—, la primera, liderada por ex paramilitares “dona” 12.000 hectáreas de tierras a 2.500 familias campesinas y 150 a desmovilizados del Ejército Popular de Liberación (EPL), tierras que posteriormente serían arrebatadas por los mismos mediante el ejercicio de la violencia y la presión (Cepeda & Rojas, 2008) y, la segunda, como ente regulador de la estructura agraria brindaba tierras pero a cambio de grandes endeudamientos y prácticas como el desecamiento de “ los cuerpos de agua dulce conocidos como La Coroza, Pozona, La

¹¹ Esta organización fue producto de las negociaciones de paz para la posterior desmovilización de ex miembros del Ejército Popular de Liberación (EPL) y de los paramilitares como forma de apoyar la reinserción social entregándoles tierras. (Cepeda & Rojas, 2008)

Piscinga, Rasca Culo y Playa Rica” (Cepeda & Rojas, 2008, p, 22), generando un escenario inhóspito para campesinos y pequeños propietarios.

Por otra parte, la venta forzosa de tierras estuvo relacionada con las amenazas realizadas por personas como Sor Teresa Gómez¹², quien había sido empoderada por parte de los paramilitares para negociar predios a bajos precios para el Fondo Ganadero de Córdoba, los cuales eran pagados por no más de 500 mil pesos, siendo legalizada la compra a través del INCORA y Funpazcor (Verdad Abierta, 2014)

En conclusión, la relación del paramilitarismo con las elites regionales y locales en el departamento de Córdoba, tuvo como proyecto central el usufructo de la tierra a partir de la tenencia y el monopolio de la misma. Este proceso estuvo marcado por una fuerte relación entre elementos legales e ilegales, a través de instituciones como el INCORA y Funpazcor que sirvieron como instrumento para legalizar y ocultar formalmente todos los hechos de despojo y uso de la violencia frente a las comunidades campesinas, teniendo como finalidad una especie de *expropiación del territorio* que destruyó las economías tradicionales y reconfiguró la economía local al amañó de intereses privados.

El fenómeno paramilitar en Córdoba permite ver la convergencia entre el paramilitarismo como aparato armado que administra la coerción en el territorio, el carácter y la proyección económica de las elites y la incorporación del elemento parainstitucional como último eslabón que da cierre y como factor de cohesión y consolidación del modelo de elite. De esta manera, es menester poner la mira sobre la relación de las elites en el papel

¹² Esta mujer fue una de las más cercanas a los hermanos Castaño y esposa de Manuel Gil, hermano medio de estos jefes paramilitares (Verdad Abierta, 2013)

de dominio exclusivo de la fuerza y la administración privada del territorio. No obstante, este proyecto de elite no fue posible consolidarlo solo a través de los elementos propiamente coercitivos; la cooptación del aparato estatal y sus instituciones fue (es) condición fundamental para su sostenimiento y fortalecimiento, pero ¿Cómo sucedió esto último? ¿Qué papel cumplió el clientelismo para posibilitar la incursión del paramilitarismo y su proyecto de elite en medio de un Estado fragmentado? ¿Cómo este mecanismo permitió el dialogo entre lo local, regional y nacional?

2. Capítulo II: El clientelismo como mecanismo de vinculación política en el Estado colombiano. Paramilitarismo y relaciones clientelares en el caso específico del departamento de Córdoba

Para efectos de la presente investigación, se hace necesario dedicar este capítulo a uno de los fenómenos más importantes a la hora de hablar de las formas de cooptación de la política en aras de la consolidación del proyecto paramilitar de élite. Dicho fenómeno es conocido como "Clientelismo Político", el cual ha servido como mecanismo de incorporación y captura del aparato político, lo que posteriormente se traducirá en la cooptación de instituciones por parte del paramilitarismo, surgiendo el fenómeno de la para-institucionalidad.

Es pertinente esbozar someramente la importancia y trascendencia del Frente Nacional, pues este configuró uno de los hitos históricos de la nación, posibilitando la expansión del fenómeno clientelar, el cual se convertiría en la práctica predominante del ejercicio del poder, trayendo como consecuencia “la apropiación privada de recursos oficiales con fines políticos” (Molano, 1990 citado en Leal & Dávila, 1990).

2.1 Génesis del clientelismo político en el Estado colombiano

Teniendo de base la perspectiva de los profesores Miguel Ángel Beltrán y Jaime Rafael Nieto, es preciso definir el Frente Nacional como un acuerdo llevado a cabo por las elites políticas de los partidos tradicionales, Liberal y Conservador. Dicho acuerdo se da como resultado de la inestabilidad institucional y política heredada de La Violencia de los años 40's y 50's, la cual fue provocada y atizada por la misma elite, profundizándose este proceso con la excepcionalidad militar o la "dictablanda" del General Rojas Pinilla, quien intentó prolongar su estadía en el poder con la conformación del partido "Movimiento de Acción Nacional". Este acuerdo entre los partidos se da en términos transaccionales, o en palabras de Nieto y Beltrán, presenta un carácter consociacionista; en otros términos, los partidos negociaron su participación y su perdurabilidad en aras de retomar el control del Estado justificado en el retorno del "orden civil". La "alternación presidencial" junto con el sistema paritario para la ocupación de puestos en las corporaciones públicas permitió "(...) dar un nuevo apretón de tuercas al sistema y sellarlo herméticamente para que no pudiera infiltrarse en él ningún elemento de perturbación. Este fue el verdadero sentido de la alternación." (Nieto & Beltrán. p 155). Los candidatos del partido de turno a la presidencia de la República debían tener el aval del partido contrario, con el fin de hacer efectivo el sistema paritario y el equilibrio burocrático del sistema político. La elección del presidente estaba determinada por la negociación entre partidos y no por una elección democrática, lo cual provocó la apatía electoral en la población. En esencia, el Frente Nacional restringía el espectro político al limitar la participación en el Estado sólo a los partidos tradicionales y, posteriormente, sólo a quienes estuvieran adscritos a las redes de clientelas internas en los partidos.

Los efectos del Frente Nacional, que decantaron en lo que llaman Nieto y Beltrán “despolitización bipartidista”, consistieron en la eliminación de la lógica sectaria y fanática que daba vida a la política hasta ese momento, es decir, hubo una transformación ideológica que eliminó las fronteras entre estos dos partidos.

La desradicalización partidista que el propio régimen de coalición bipartidista imponía, conllevó una pérdida de importancia por la diferenciación e identidad programática e ideológica entre los partidos. (...) El bipartidismo tradicional allana, de esta manera un proceso irreversible de unidad política entre las elites (Nieto & Beltrán, p, 157)

Este proceso de eliminación de las fronteras ideológicas, trajo consigo la pérdida de los liderazgos nacionales, cambiando la estructura interna de los partidos y su funcionamiento; la administración y la toma de decisiones dentro de estos se dio en un marco de fragmentación, adquiriendo relevancia en el nivel regional y local caciques y jefes regionales con poder electoral. Bajo este régimen, la competitividad política como base de la democracia liberal pierde todo sentido al no haber escenarios de discusión abierta y pública sobre lo político a nivel nacional y local, fortaleciéndose el clientelismo como proceso de articulación entre los diferentes niveles en los partidos y, por ende, en el Estado. Más aún, Nieto y Beltrán aseveran:

(...) toma fuerza el escenario de las convenciones de partido, los directorios y los escenarios cupulares, como lugares de transacción de intereses y de puja entre fracciones

burocráticas de los partidos. De hecho, la fuente de legitimidad de la representación cambia, de las masas a la plaza pública, al cenáculo de los jefes; del discurso ideológico se pasa progresivamente al bolígrafo del jefe del directorio, de la misma manera como la cohabitación burocrática en el estado sustituía la confrontación ideológica en la plaza pública (Nieto & Beltrán, p, 159)

Así, el clientelismo, en palabras de Pizarro (1989), produce la llamada “legitimidad erosionada”, la cual se define a partir de los siguientes parámetros que permiten ponerla de manifiesto; en primera instancia, en un escenario de democracia restringida junto con un estado “raquíto” que no está dispuesto a la “flexibilización”, donde las demandas sociales de diversa índole desbordan el aparataje institucional, al ser este incapaz de incorporarlas. El segundo parámetro, cimienta la inmovilidad institucional al confundirse o diluirse la diferencia Partido-Estado en el sistema paritario del Frente Nacional. El fenómeno clientelista, provocó la pérdida de legitimidad del Estado a manos de los partidos, en el que la lógica clientelista de pagos y favores apoyada en el poder electoral, se tradujo en la pérdida de representatividad del gobierno de turno ante la población. En este escenario, el Estado se plantea como algo dispuesto a ser usufructuado y, además, como una manera de acceder a puestos en él para definirlo y administrarlo con fines privados en detrimento de la representación y definición de los intereses colectivos. Así las cosas,

El raquitismo ideológico, la pobreza organizativa, la fragmentación, es decir, todos los males que aquejan al bipartidismo amplían sus apetitos de control ciudadano mediante la integración clientelista, pero al mismo tiempo ahondan su impotencia para conducir otras formas de acción ciudadana (Pizarro, 1989, p, 326)

Al tener los partidos garantizada su participación en el Estado, las disputas se trasladan al interior del partido, donde el fin último es la ocupación de puestos dentro de la Administración Pública. Este hecho produjo la pérdida de la “disciplina parlamentaria” y de la ejecución de una correcta labor legislativa; en otras palabras, se produjo un estancamiento del debate político. Es necesario mencionar que dicha erosión de la legitimidad fue contrarrestada por el Estado con el uso de la fuerza, la represión de las diferentes manifestaciones civiles y el uso indiscriminado del estado de sitio para justificar las extralimitaciones de las funciones del ejecutivo, donde en la mayoría de los casos, legisló y administró justicia (ejemplo de ello es la conformación de la justicia penal militar) violando el equilibrio de poderes y los derechos civiles de la población.

Ahora, debido a sus alcances políticos, el Frente Nacional ha sido, si no el más, uno de los cambios políticos más significativos que ha tenido Colombia durante los últimos tiempos, al establecerse de una u otra manera, como el epicentro para la creación de una nueva forma de hacer política (donde el clientelismo fue el mecanismo predominante). Durante este periodo se establece un cambio de régimen el cual estaba encauzado a la creación de un Estado fuerte, a partir de los altos niveles de burocratización como exigencia para desarrollo del sistema capitalista. Del mismo modo, el Frente Nacional transfiguró de facto al bipartidismo procedente del siglo XIX y reestableció el sistema político en función de la sociedad moderna emergente que se fortalecía mediante prácticas clientelares. (Leal & Dávila, 1990)

2.2 Efectos del Frente Nacional en la consolidación del clientelismo como mecanismo transversal del poder político

El Frente Nacional (FN) desde sus acciones, estructura, movimientos y grandes oposiciones, como aquel escenario que provocó la despolitización generalizada, tuvo como base la fragmentación del poder político a partir de relaciones clientelares, distribuyendo en los diferentes niveles de la red la toma de decisiones, los conflictos y los intereses que estas representaban.¹³ Es así como los partidos tradicionales, a pesar de estar formalmente discriminados, desvanecieron sus fronteras al encontrar la manera de negociar su acceso al poder, debilitándose, si se quiere, sus fronteras ideológicas para pasar a la instrumentalización del Estado.

Para entender las dinámicas políticas durante el FN, es necesario tener en cuenta dos concepciones sobre la política: por un lado, se puede identificar como pugna o conflicto -en el que van a ver lógicas de amigo-enemigo y de constante lucha-. Durante esta forma de gobierno, como lo indica Archila (1996) esa oposición se da desde tres esferas: dentro del FN con las divisiones en los partidos que, aunque aceptan el pacto, siguen con opiniones diferenciadas frente a varios aspectos. La que se presenta por fuera del FN pero que se encuentra dentro del círculo de las instituciones. Y, por último, el tipo de organizaciones que se encontraban desligadas tanto del Frente como de las instituciones, en las que muchas iban por la vía armada para proclamar sus inconformidades. Por otro lado, los fundamentos de una política como organización, en la que hay reglas, un orden donde este puede servir

¹³ Es de entender que las pretensiones de las coaliciones del bipartidismo intentaban establecer un mecanismo firme y eficaz, que lograra bajar las tensiones y conflictos que se presentaban debido al faccionalismo se gestó en consecuencia a la segmentación que se presentó en el orden regional, y por otro lado por el desbordamiento del sectarismo político. (Leal & Dávila, 1990)

como salida a un estado de guerra— (Nieto, Aguirre & Villegas, sf). Esto se pone en evidencia en tanto las clases dirigentes y tradicionales del país tienen la capacidad de realizar todas sus disposiciones, en la medida que se organizan para dar vía a intereses relacionados con el emergente cambio a nivel mundial del desarrollo de un sistema capitalista y modernizador¹⁴. Por tanto, implementan proyectos materializados en leyes, políticas y formas de proceder estratégicamente. También, los argumentos sobre lo político, según Mauricio Archila (1996), hacen referencia al escenario de encuentro público de diversos intereses, en el que se dan las acciones de la comunidad de ciudadanos¹⁵. Sin embargo, durante el FN esto último será lo más afectado.

El FN como fenómeno político, genera una metamorfosis en la estructura del Estado y su relación con la sociedad, presentándose un proceso de condensación entre las fracciones de clases dominantes para mantener el poder y preservar el statu quo, trayendo tres consecuencias sobre la política nacional: “un proceso de creciente despartidización o de despolitización bipartidista de la ciudadanía (...) un proceso de “hiperpartidización” del Estado. Y, por último, un bloqueo de la participación política, que con el transcurrir del mismo Frente Nacional se fue haciendo cada vez más crónico. (Beltrán & Nieto, 2002, p, 156) donde se presentaría “un sistema político reorganizado” (Leal & Dávila, 1990, p, 48).

¹⁴ Esta modernidad impulsada por el capitalismo, fue la que propicio precisamente los cambios estructurales, expansión comercial, industrialización entre otras. Aunque es de aclarar que para que ello funcionara, tendría que haber un gobierno fuerte y racional. (Leal & Dávila, 1990)

¹⁵ En este mismo texto el autor plantea la confusión que se da entre la acción política y lo político, al quedar reducidas a la actividad de “los políticos” como mediadores de la sociedad civil ante el Estado, donde la población se encuentra al margen de las decisiones que le atañen. (Archila, 1996).

Frente a la despolitización, Beltrán y Nieto argumentan que es producto de la desaparición de la disputa entre los partidos tradicionales y el pacto entre ellos, lo que neutralizó la lucha por el poder y generó la disipación de la identidad colectiva de la sociedad colombiana, que encontraba sus profundos arraigos en la pertenencia a alguno de los dos partidos —Liberal y Conservador— (Beltrán & Nieto, 2002, p, 156). Es así como las relaciones conflictivas se trasladan al interior de los partidos, apareciendo fracciones que se desligaban en ciertos sentidos de las políticas y decisiones tomadas; no obstante, el nivel organizativo del Estado se vio fortalecido por el engrosamiento de su cuerpo burocrático. Al estar disipadas las pugnas entre los partidos, el conflicto se ve trasladado hacia la definición de un enemigo común; los movimientos sociales y políticos que se encontraron excluidos de la política nacional, se convierten en el polo “opuesto a el Estado”, dejándolos por fuera de los marcos institucionales. Provocando “la desinstitucionalización de las luchas políticas y sociales” (Pizarro, 1989, p, 326)

En este escenario de instrumentalización del aparataje estatal a manos de los partidos, desembocaría en lo que llamarían Leal Buitrago y Davila “desorden político”, a saber: el uso clientelista de los recursos del Estado y sus flujos económicos, la infiltración en todos los sectores administrativos para manipular los sistemas de control fiscales y la penetración en la Contraloría General de la República mediante conexiones clientelares. (Leal & Dávila, 1990). Así, al tener capturada la participación y definición de la política en el Estado, las tomas de decisiones se trasladaron a “las convenciones de partido, los directorios y los escenarios cupulares, como lugares de transacción de intereses y de puja entre fracciones burocráticas de los partidos”. (Beltrán & Nieto, J. 2002)

Además, en tanto las estructuras del Estado están cooptadas por el bipartidismo y son excluyentes, generan que este y los partidos pierdan su diferenciación, es decir, se suplanten. Por tanto, “el desgaste de la representatividad del bipartidismo se vio agravado por la erosión simultánea de la legitimidad del propio Estado” (Pizarro, 1989, p, 326). Dicha amalgama entre los partidos, oriento los conflictos a la lucha entre facciones políticas en un escenario de burocratización. No obstante, la confrontación política no se daba en términos del debate público, sino, a partir de la lógica de pagos y favores en el que el ejercicio privado de la política constituyó el clientelismo como la manera de solucionar las pugnas presentadas dentro del Frente Nacional.

Pero no solo el ejecutivo obedecía a la dinámica clientelar, el congreso enfrentaba una pérdida progresiva de legitimidad, en la misma medida en que los congresistas fortalecían su poder regional en términos electorales, el cual era alimentado por su red clientelar. (Pizarro, 1989, p, 326) De esta manera, el clientelismo se da en una relación individual costo-beneficio en aras de la administración y del “botín público” para la consecución de intereses particulares.

El clientelismo ha sido una práctica que se ha ejercido históricamente en el contexto colombiano, pero como lo indica Nieto y Beltrán, además de Pizarro (compartiendo la misma lectura que Leal & Dávila), el FN se convirtió en un sistema propicio para lograr la “articulación política del propio sistema político” (Nieto & Beltrán, 2002, p, 159). Es decir, en la forma preponderante de hacer política en un contexto en el que se necesitaba acallar a la sociedad para poder lograr el desarrollo y posicionamiento de unas clases políticas en el poder, además del direccionamiento de un modelo social y económico que estaba en el ambiente de un escenario mundial.

Frente a los procesos de la política sin contenido político y la legitimidad erosionada, el clientelismo se presentó como el mecanismo de salida al desplome de los liderazgos y de la articulación nacional que dejaba débil el proyecto de nación. Esto consistió en dar paso a un despliegue de las redes e intereses de los cuerpos clientelares adscritos a los partidos políticos en diferentes zonas del territorio nacional, desplegando su poder electoral en las dimensiones local y regional sobre lo nacional, utilizando esta estrategia como el medio por el cual lograban la reproducción electoral de los mismos partidos (Nieto & Beltrán, 2002).

El clientelismo se configura como una práctica política despolitizadora en la que se presenta una red de relacionamientos personales, por ende, los bienes eran repartidos por unos cuantos para fines individuales. Así:

[...] Se perfila ostensiblemente una tendencia endogámica y auto referida del sistema político (...) abandono progresivo de las expectativas y demandas ciudadanas a su propia suerte (...) Colocados cada vez más a espaldas del país los partidos solo aspiran a auto representarse como élites en el poder. (Nieto & Beltrán, 2002, p, 160)

Para concluir, el clientelismo es el mecanismo mediante el cual se generan redes y vínculos, sustentados principalmente en el sistema electoral, en aras de determinar y usufructuar individualmente las relaciones de poder presentes en el aparato estatal. Por consiguiente, la estrategia radica en la cooptación de los puestos públicos para su manipulación y amaño, satisfaciendo las demandas de la red clientelar a partir de aquellos favores personales que se cumplen con recursos del Estado. Esto se ha traducido en la pérdida de ética, corrupción, materialización de las costumbres, pérdida de la moral, que

además son términos con los cuales han intentado calificar dicho fenómeno para su explicación. (Leal & Dávila, 1990)

El clientelismo durante el FN, se convirtió en el medio perfecto para que los partidos tradicionales se mantuvieran en el poder político y, por consiguiente, configuraran el monopolio institucional del Estado y una “clase política” que se especializa en administrar, aplicar y gestionar la norma, logrando el usufructo de los beneficios del sistema político colombiano, el cual se convierte por excelencia en el “sistema político del clientelismo”. Por lo cual, el sistema clientelista a partir de 1970, después de haberse propagado en su totalidad, comenzó a funcionar de forma articulada en el Estado, es decir, se adhirió completamente. (Leal & Dávila, 1990)

2.3 Clientelismo político y su directa influencia en los ámbitos locales y regionales

“El clientelismo no es una simple técnica electoral sino una forma de organización sociopolítica esencial para entender la historia de Colombia.”

Francisco Leal Buitrago

En el Estado colombiano, el clientelismo moderno se fecunda como tal en El Frente Nacional, propiciando el despliegue, en el marco de las lógicas del sistema capitalista, de un sin número de fenómenos que llevaron a la modernización e industrialización del país. Este régimen político, permitió vincular las emergentes expresiones regionales de la política al orden nacional, orientándolas a los intereses estratégicos del país. El papel que cumplió el clientelismo en un escenario de fragmentación (característico del Estado

colombiano), fue el de vincular las distintas fracciones al sistema político, donde las lógicas de intereses se dirimían a través de la relación pagos y favores.

Ahora bien, previo al FN, las relaciones se gestaban bajo el influjo del caciquismo o patronazgo¹⁶, encontrándose sustentadas bajo formas de filiación tradicional asociadas a estructuras de carácter precapitalistas. Debido a esto, las relaciones económicas que se expresaban eran insipientes, el desarrollo de las regiones y urbes era definida por sociedades personalizadas e infantas, donde el Estado tenía poca cobertura y los bienes de obtención eran limitados. Por tanto, el caciquismo tomaba un papel sustitutivo del Estado y por medio de ello intentaba solucionar las necesidades que a través de las instituciones no era posible. (Leal & Dávila, 1990) El clientelismo se visualizaba en el conjunto de relaciones sociales que se tejían día a día, pues, “El Estado institucional era solamente parte circunstancial de las relaciones de clientela. Y en el intercambio clientelista primaban los recursos provenientes de la propiedad privada.” (Leal & Dávila, 1990, p, 43).

El repetido faccionalismo político, encausado gracias a la plularidad y la falta de unificación social entre regiones, se escondía en realidad en los “jefes naturtales” quienes eran los encargados de establecer la autoridad sobre cada una de las facciones de partidos. Esta red de jefes fue determinante para mantener el carácter nacional de lo político. Es así

¹⁶ Aunque posteriormente, según Malcolm Deas (Citado en Ocampo, 2014) “Para finales del siglo XIX, basado en la descripción de Rufino José Cuervo, analiza el papel del caciquismo en la vida política provinciana y muestra los juegos de interés y poder que se daban entre los grandes propietarios y los caciques o gamonales, quienes erar “personas de menos importancia con cierto control sobre asuntos locales,” que accedían a cargos públicos, motivados menos por los sueldos que por las prebendas que podían obtener: monopolio de bebidas, impuestos, multas, reclutamiento, influencia judicial, además de respeto y deferencia”. (Deas, 1993, p, 216, 217- 218. Citado en Ocampo 2014, p, 53). Cabe aclarar al respecto de lo anterior que dichas declaraciones son exclusivas al dpto. de Córdoba.

como lograron el mantenimiento y verticalismo de una red de relaciones horizontales en la sociedad, la cual se estableció el nivel local y regional del bipartidismo controlado por gamonales.

Un segundo momento de organización del bipartidismo se relacionaría a las redes creadas en lo local y regional, teniendo en cuenta que estas se apoyaban mediante la adscripción al partido, la ideología o matrícula en alguno de estos. Lo anterior respaldado por una actitud pasiva y subordinada, en vista de que este nivel regional no dependía de una organización formal. La unión entre los gamonales y jefes naturales fue la que propició la institucionalización de dominio partidista, otorgándole un aire de contenido político nacional. Cabe aclarar que las pugnas partidistas presentadas dentro de las fuerzas sociales subordinadas no causaban ninguna influencia en la configuración que se estaba dando a nivel nacional, por el contrario, lo único que lograba era esa ínfima necesidad de cohesión nacional, en el ocaso de una sociedad con un Estado cuasi inexistente a nivel regional.

Así, el clientelismo que se encuentra inserto en la actualidad tiene aún muchos aspectos que lo vinculan directamente con el antiguo, debido a que las condiciones “pre-capitalista” en las que se encontraba sumergida la sociedad colombiana aun prevalecen, claro está, con los matices que sean necesarios. Se presenta una gran diferencia entre el clientelismo actual y fenómenos como el caciquismo, expresada principalmente en la manera como la primera de ellas impulsa el crecimiento, las transformaciones y el desarrollo del Estado; dicha diferencia es más visible cuando se compara precisamente el clientelismo político y las anteriores formas de filiación política de la población, ya que se hace explícita en la separación entre Estado y sociedad civil (que se da de acuerdo a un efecto fraccionario entre las partes antes mencionadas). Dinámicas que se encuentran

estrechamente relacionadas al sistema capitalista, sus formas de reproducción y asociación. (Leal & Dávila, 1990)

Es preciso indicar que los fenómenos expuestos no se podrían distinguir, sí la forma en que son utilizados los recursos públicos para tejer las relaciones políticas clientelares, no proporsionaran el mecanismo nodal de la mediacion estatal, lo que le otorga el carácter moderno y nuevo del fenomeno. (Leal & Dávila, 1990) Deacuerdo a las características antes enunciadas, el caciquismo fue sustituido por el clientelismo en todas las regiones donde este operaba, a medida que se desarrollaba el proceso de burocratizacion y expansion del Estado.

El clientelismo gestado en el nuevo sistema político, ha estado ligado principalmente a las clases media y altas, que han ocupado la mayoría de puestos burocráticos dentro del Estado, utilizandolo como herramienta que los catapulte en su consolidación como élite o clase dominante. Por su parte, las empresas contratistas del Estado, se encuentran en una fuerte relación con el fenómeno clientelar, al financiar campañas electorales y otorgar prevendas a quienes defiendan y promuevan sus intereses. De este modo, el clientelismo se establece como una relación entre poder electoral e intereses privados ligados principalmente a factores económicos, donde el Estado cumple el papel legitimador de las acciones llevadas a cabo bajo la lógica prevendas-favores.

Este mecanismo ha servido en gran medida a fenómenos como el narcotráfico¹⁷, el cual ha encontrado en este la posibilidad de obtener legitimidad politica y social para blindar y ocultar el carácter eminentemente ilegal de su actividad. Es de aclarar que la

¹⁷ El narcotráfico ha sido una actividad históricamente llevada a cabo por estratos sociales emergentes de la población colombiana.

incorporación de el narcotráfico no entorpece ni va en contraposición del régimen clientelar, mas bien lo refuerza, al incorporar nuevos intereses y recursos a esta dinámica. (Leal & Dávila, 1990).

Así, se establece que el nuevo líder político que surgió en el clientelismo no se encuentra determinado por relaciones tradicionales de filiación política, mas bien, es resultado del sistema político, alimentado por la red clientelista de favores recíprocos (Girondella, 2015), donde se le otorgan las herramientas necesarias para escalar posiciones, en la mayoría de casos, en relación con la capacidad que posea para racionalizar e interpretar la norma, los principios y reglas que rigen el Estado. “El líder que nació del nuevo clientelismo no está ligado necesariamente con el prestigio preestablecido por su ubicación dentro del sistema productivo. Esta figura subsiste, pero no constituye la tendencia dominante”. (Leal & Dávila, 1990, p, 47). El clientelismo se convierte en una de las formas de movilidad social para líderes políticos, siendo “(...) uno de los fundamentos de formación contemporánea de una suerte de casta regional: la ‘clase política’”. (Leal & Davila L 1990, p, 48).

Por otro lado, los perfiles políticos que se configuraron por esta clase política se definieron de acuerdo a la ampliación y reproducción de las características mismas de casta, principalmente para la acumulación y sostenimiento de los capitales electorales, logrando su permanencia y reelección en los cargos que ocupaban, principalmente en concejos municipales y asambleas departamentales.

2.4 Relación clientelismo político-sociedad

Ahora, Según Richard Thypin (1982. Citado en: Leal & Dávila, 1990) la existencia del clientelismo se expresa en la sociedad en ciertas condiciones específicas, donde los que están abajo de la pirámide (subordinados), no se pueden dar el lujo de despreciar las prebendas que se les ofrece, teniendo en cuenta, que dichas condiciones otorgan disposiciones para solucionar problemáticas inmediatas que las instituciones del Estado son incapaces de cumplir. (Leal & Dávila, 1990) Como lo demuestra la entrevista a Mífilda Herazo (2000) quien argumenta que:

Una sí sabe que ellos [los políticos] ayudan, porque ellos también necesitan que se les ayude con el voto [...] Algunos amigos de la comunidad vienen: “Mire, yo tengo tantos votos, yo quiero que usted me ayude a conseguir esto”. Entonces uno va donde el político: “Esta familia está así y así, necesitada, esta familia necesita esto y esto, doctor: ayúdelos que ellos van a votar por usted”, y así por el voto pues [...] (Entrevista a Mífilda Herazo 2000. Citado en Ocampo 2014, p, 137).

Es así como la relación entre "ciudadanía y clientelismo" es estrecha y en la mayoría de ocasiones contrapuesta, debido a que en la medida en que el clientelismo se fortalece como práctica política, más se deterioran los derechos civiles, y viceversa, si se hacen efectivos los derechos de la ciudadanía queda poco espacio para que se reproduzcan las prácticas clientelistas. (Torres, 2002)

Según Torres (2002), el fenómeno del clientelismo en palabras generales es "un tipo de vínculo particularista generado a partir de criterios personalizados y no de definiciones universales" (Torres 2002, p, 48). Así, se erige en relaciones recíprocas creadas por los

mismos individuos, lo que no reduce el fenómeno al simple aspecto político-partidario, pues este también se experimenta como patrón en otras esferas de la vida social cotidiana. (Académico, sindical, religioso, deportivo, cultural etc.)"¹⁸.(Torres, 2002) De este modo, lo que le otorga el carácter “político” al clientelismo es precisamente que las relaciones clientelares se crean bajo el objetivo de reproducir la acumulación política. Además, está presente en la mayoría de los casos de la acumulación electoral, (Torres 2002) teniendo en cuenta que las empresas con gran predominio en el Estado

“” bonifican” personalmente con fines electorales a sus intermediarios políticos (...) en ello consiste la base moderna del clientelismo que, al haberse generalizado y orientado directa o indirectamente sus fines hacia la acumulacion de capital electoral, ha simentado un sistema para la reproduccion del bipartidismo” (Leal & Davila, 1990, p, 44)

Así, se tejen y establecen vínculos para el fortalecimiento del ejercicio del poder y para perpetuar el statu quo en dominio de los mismos, lo que no sería posible si el Estado no fuera quien dotara de “legitimidad” este tipo de redes y, a su vez, fuera el abastecedor económico que permite y posibilita las relaciones políticas de este tipo. Por su parte Auyero (2001), argumenta que dichas relaciones se hincan en un vínculo; su ciclo periódico crea auténticas estructuras o redes clientelares, por medio de las cuales se ligan redes informales de asistencia recíproca con redes políticas. Aunque las redes se pueden transar de forma paralela o bien pueden alojarse en las estructuras formales de conciliación política. El

¹⁸ Cabe aclarar que, para efectos de la presente investigación, no se ahondara en las otras relaciones donde el clientelismo se expresa, ya que el interés se circunscribe en el fenómeno del “Clientelismo Político”. Donde el clientelismo se expresa en un sin número de relaciones sociales y conlleva muchos aspectos subjetivos y con ellos relaciones sociales donde no necesariamente depende de una correlación de fuerza o jerarquía.

clientelismo se contrapone a la relación burocrática impersonal que debiera caracterizar el vínculo entre ciudadanos y todo el entramado estatal. (Auyero, 2001)

De esta forma, “el clientelismo político es un tipo de relación individualizada, establecida entre individuos que gozan de diferentes status” (Torres, 2002, p, 48). Donde, se presenta como “una relación siempre asimétrica, que se apoya en la diferencia de poder entre las partes”. (Leal & Davila, 1990, p 10) Sin embargo, en esta relación ambas partes salen beneficiadas, el carácter instrumentalizado de las relaciones clientelares que son determinadas por los intereses privados, implica que ambos sujetos tomen posiciones “favorales”, intentando llevar a cabo su interés particular. Schmidt, identifica el fenómeno expresando que: “(...) provoca en la gente estratificación por jerarquías de gran autoridad creciente (...)” (Leal & Dávila, 1990, p, 41). Y que Farinetti lo define como “una relación de dominación que se presenta como relación de intercambio”. (Farinetti, 1998, p 86. Citado en Torres, 2002).

Por su parte, Francisco Gutiérrez (1998), quien adopta la tesis de Lucy Mair (1967), argumenta que el clientelismo es un “sistema de lealtades asimétricas”, donde las relaciones se dan en términos de sistema, lealtades y asimetría. Sobre la primera de ellas, propone que el sustento del clientelismo no radica simplemente en el aspecto electoral, en vista de que se sostienen en el tiempo y no se presentan como una simple cuestión espontánea. La segunda, evoca el carácter de los vínculos y permanencia en la red a través de la cual se da la transferencia de los recursos públicos. La relación filial patrón-cliente, experimenta un efecto subjetivo de interdependencia, incluso en tiempos no electorales. El último concepto

hace alusión a la importancia del canje, del traspaso, además del valor que le otorga a cada uno, lo que ayuda a los objetivos logrados. (Gutiérrez, 1998).

Al respecto, Rubio le otorga otro tipo de carácter cuando explica los conceptos de instrumentalidad y procedencia de los recursos, expresando que la lealtad conlleva acuerdos verbales dentro de los cuales se encuentra el aspecto informal y a su vez, voluntario en una relación personalizada, la unión es expresada mutuamente y por ende le otorga y garantiza el carácter de confianza a las partes. Así, define las amistades instrumentales, utilitaristas, pero con un componente personal en la que ambas partes salen beneficiadas. Además, la cohesión entre ellos se da a partir de la idea de “intereses a futuro”, presentándose intercambios prolongados, donde el hecho de completar los canjes consecutivamente reafirma la lealtad de la relación, formando un sistema complejo de interacciones¹⁹ (Rubio, 2003). El intercambio funda un dispositivo no institucional de “lealtades asimétricas” en el momento de cambiar bienes y servicios por votos, constituyéndose como relación política entre los individuos, sin embargo, su importancia política se expresa solo si se establece un intercambio entre sectores o agrupaciones sociales. (Dávila, 1999).

Por otro lado, Leonardo Girondella Mora (2015) establece que el fenómeno del clientelismo político es sin duda un tipo de fenómeno netamente gubernamental, ya que

¹⁹ En consecuencia, la estructura de las redes clientelares es la consecuencia del ciclo erguido de vínculos de mediación política personalizada, hincado en permutas exclusivas las cuales están encaminadas a la solución de problemáticas a cambio de apoyo político. Dichos lazos enlazan a la sociedad con la estructura sea regional, local o nacional, esencialmente por medio de los dirigentes sociales de base. Ello teniendo en cuenta la cercanía política y recorrido de trabajo, los dirigentes logran obtener un fácil arribo directo a los mandos locales, o, alcanzan a acceder a estos mediante la intermediación de funcionarios municipales o en menos medida de dirigentes comunales de partidos políticos. Pues se expresa como una estructura informal que traspasa el carácter orgánico de formas partidarias territoriales y que surca la institucionalidad burocrática del municipio, región, localidad en tanto se establece en relaciones diarias y perpetuas en el tiempo.

este evoca “un tipo de relación entre gobernantes o funcionarios de gobierno, de un lado, y personas o grupos civiles, del otro.” Los gobernantes instituyen cierta alianza con uno o más individuos que son ajenos en su mayoría al gobierno, que pueden o no estar organizados formalmente. Dicha relación, es particularmente diferente a aquella que los gobernantes establecen con la sociedad civil, es decir, con la población y demás organizaciones. (Girondella, 2015)

2.5 Estructura clientelar²⁰

En las relaciones clientelistas participan por lo general dos individuos, uno de ellos es el patrón, o jefe y el segundo es el cliente. (Foster 1960,1963. Citado en: Sudarsky, 1988, p 25). El primero, quien tiene un estatus socio-económico más alto, es quien otorga sus recursos o recursos públicos a los cuales tiene acceso mediante su influencia, estando en la capacidad de conceder asistencias, defensa, servicios, patrocinios (Ocampo, 2014) a los segundos, quienes toman estos beneficios y los traducen en fidelidad, ayuda, servicios personales, de ascendencia y prestigio social, como también apoyo político-electoral (politiquería) (Torres 2002). Consecuentemente, Gloria Ocampo establece que (...) “de parte de los clientes, el vínculo se expresa como lealtad a la persona del político, al movimiento o al partido, como simpatía, afecto o agradecimiento; mientras que la afección por parte de los jefes se reconoce por actitudes de accesibilidad, sensibilidad y solidaridad” (Ocampo 2014, p 134)

²⁰ Es de aclarar, que dicha estructura que compone la relación del clientelismo político en lo que compete al jefe, cliente, mediador, está consignada de una forma unívoca en los autores utilizados, que, si bien se guardan las proporciones gramaticales y las formas de escritura, se maneja un mismo criterio de exploración y constatación de la estructura.

No obstante, en la relación patrón-cliente, aparece un nuevo sujeto que adquiere especial relevancia por cumplir un papel intermediario -no necesariamente se encuentra en todas las relaciones- en los acuerdos o pactos que establecen las partes. En ocasiones, se suele simplificar la actividad de estos intermediarios a la función de transar con ambas partes, sin embargo, estos son “figuras cardinales en la producción y reproducción de una manera especial de distribuir favores, bienes y servicios” (Auyero, 1997, p, 218. Citado en Torres, 2002). Además de mediadores y vigilantes del flujo de recursos que otorga el Estado, y el flujo de apoyo representado en los votos que vienen de los clientes, acumulan y mantienen la información precisa y pertinente de los clientes, para así asegurar la permanencia y crecimiento de las redes clientelares (Torres, 2002). Por esto, “las relaciones patrón-cliente (en ocasiones el mediador) crean una estructura de mediación jerárquica que une al cliente con el centro a través de una cadena de patronos”. (Sudarsky, 1988, p, 26)

La organización de dichas relaciones se presenta de manera vertical e individual, reproduciendo *la rosca* y por ende la lucha entre clientes, suprimiendo las acciones colectivas y la posibilidad de que se generen nexos horizontales (Sudarsky, 1988). Si bien existe una serie de intermediarios entre los políticos y los clientes, este primero es quien determina la relación por ocupar una posición referencial, en la que las adscripciones y las lealtades se establecen solo como relación personalizada. El mecanismo clientelista no obedece simplemente a su nivel organizativo, sino en la relación construida por el jefe político, el cual debe responder a la promesa por los apoyos y compromisos electorales.²¹

²¹ “la contrapartida del voto puede ser muy diversa, pero se basa fundamentalmente, en el acceso a la burocracia y a los recursos estatales, y cambia según la escala jerárquica que se ocupe en la red clientelar: en los niveles altos consiste en poder, prestigio, conexiones sociales y políticas, cargos, contratos, oportunidades (burocráticas, económicas); en los niveles medios: cargos, contratos, respaldo político y recursos materiales

Los partidos pasan a un segundo plano al funcionar como un ente abstracto que representa la unificación con el Estado y la organización; no obstante, el político es quien establece la relación, quien obtiene los beneficios y es a este a quien se le atribuyen. (Ocampo, 2014).

Las zonas rurales se han convertido en un escenario favorable para la reproducción del clientelismo, debido a que en la relación patron-cliente se sobreponen aspectos políticos, sociales y económicos. La relevancia que toma el jefe se asume por los campesinos desde una perspectiva de subordinación, en la que ven en la cercanía con el político una forma de salir de momentos o circunstancias adversas que se presenten, además de que simboliza una forma de protección de acuerdo al alto riesgo de vida en que están inmersos en su día a día (Sudarsky, 1988). En efecto, Gloria Ocampo (2014) argumenta que “Muchas veces la relación clientelar se sustenta en la expectativa de tener a alguien situado en una esfera de poder que podría dar una mano en momentos de necesidad o adversidad”(p 134); en ese orden de ideas,

El clientelismo es un elemento transversal al sistema político, que articula adhesiones primarias y adhesiones políticas, y se inscribe en los “arreglos” institucionales, de poder y de clase implicados en los problemas regionales. Es también el núcleo de articulación entre estos y el poder central (Ocampo 2014, p, 132).

En síntesis, el Clientelismo Político, que no es universalista, se exterioriza mediante una permuta entre individuos, teniendo como trasfondo una relación de dominación en la que para hacer política (dinero, regalos y otras prebendas). En las bases clientelares, el contra-don puede consistir en obras que beneficien a una comunidad o a un sector de ella: el mejoramiento de una calle, la instalación de servicios, ayudas para el mejoramiento de viviendas, instalación de un puesto de salud o construcción de salas escolares, etc. Si la transacción es individual, puede consistir en una gestión oficial, empleo (en la burocracia o en el sector privado a través de las redes clientelares) acceso a recursos del Estado (...)” (Ocampo 2014, p, 136).

participan varios actores (Patrón, clientes, mediador), donde la función que ejercen cada uno de ellos se enmarcan en relaciones clientelares constitutivas de una fuerte red en las que se distribuyen funciones, acciones, y quehacer político, permitiendo el posicionamiento de un sin número de representantes de aspectos subjetivos que se hallan ligados a los intereses particulares de los diferentes actores, transitando entre lo legal e ilegal.

2.6 Clientelismo y parapolítica. Relación entre paramilitares, políticos, élites regionales y locales.

Los estudios realizados en torno al tema del paramilitarismo en Córdoba y su expresión para-institucional, es decir, la cooptación de puestos burocráticos del Estado, ha sido tratada desde diversas perspectivas. En el rastreo realizado, se encontró que uno de los asiduos estudiosos del paramilitarismo y su influencia en los niveles regionales y locales es el profesor Francisco Antonio Gutiérrez Sanín, pues aporta riqueza sociológica al tema, proponiendo nuevas categorías pertinentes en el presente trabajo.

Gutiérrez, parte de una lectura del conflicto en el marco de las guerras civiles en el que los actores armados tienen una directa relación con lo social y no es posible desvincularlos, en tanto la convergencia entre estos está dada por intereses y redes, que se expresan en lo regional y local con más claridad al manifestarse diferentes relaciones, por ejemplo, entre élites económicas-jefes paramilitares, políticos-jefes paramilitares, paramilitares-población civil.

Los actores armados están vinculados entre sí y con los actores sociales y políticos a través de una miríada de redes, instituciones, e intereses convergentes, que se expresan de

manera transparente precisamente en el mundo de lo regional. Esta es una perspectiva que permite capturar el sentido de la parapolítica y vincularlo a las teorías sobre las guerras civiles (Gutiérrez, 2015, p, 135).

Ahora, en el libro “*Y Refundaron La Patria*”, se realiza un rastreo desde los años noventa (1990) hasta el dos mil nueve (2009), evidenciando la convergencia entre, mafia, paramilitarismo y política, discriminados por periodos de violencia y cooptación estatal. Es así como el estudio de las investigaciones judiciales realizadas sobre la relación de los políticos con el paramilitarismo, demuestra que hubo una participación de los padres de la patria en una tercera parte de los puestos correspondientes a “las ramas legislativa y ejecutiva, desde instancias locales hasta la nacional” (Ávila Martínez, Arias, & López Hernández, 2010). Esto argumenta la tesis de que hubo un proceso de “captura” realizado por organizaciones al “margen de la ley”, en la que hubo una cooptación e instrumentalización de las instituciones del Estado. Así:

Varios escenarios pueden constituir una situación de Captura de Estado, según: (i) la institución capturada, ya sea el legislativo, el ejecutivo, el judicial, los órganos de control o las agencias regulatorias independientes, y (ii) el agente captor, que puede tratarse de firmas privadas, líderes políticos o, en general, cualquier grupo de interés. (Garay, 2008, p, 18)

Se pone de manifiesto entonces que el campo de acción de las estructuras paramilitares no se limita al plano de lo ilegal como estructura armada, sino que este penetró y administró desde la legalidad el escenario de lo público, bajo intereses

particulares y privados. En efecto, “Su integración con la acción del Estado ha sido entonces mediada por los poderes locales, usualmente vinculados con los partidos políticos.” (Melo, 1989)

En esta misma línea de análisis, Gutiérrez (2015) expresa que estos actores configuraron y transformaron mucho más las formas políticas, teniendo en cuenta que se produciría un puente entre aliados (elites-políticos-paramilitares) mediante una acrecentada forma de hacer política por medio del clientelismo, que se expandiría y generaría una doble manera de realizar intermediaciones por parte de los políticos; frente a los Paramilitares a quienes les “... ofrecieron nuevas fuentes de rentas y puntos críticos de acceso al estado a cambio de la provisión privada de la seguridad.” (Gutiérrez, 2015, p, 133). Por otra parte, frente a las comunidades se presentaron como mediadores con el grupo armado y su capacidad de coerción, donde “ofrecieron de manera diferencial protección, capacidad de negociación, y acceso a nuevos recursos a cambio de votos.” (Gutiérrez, 2015, p, 133). Este papel mediador adquirido por los políticos da acceso a múltiples redes de relaciones, por las cuales transitan haciendo uso de negociaciones y favores que, por su posición podían materializar en lo institucional, es decir, de manera legal. Este nuevo clientelismo mezclado con la violencia paramilitar (lo ilegal) Gutiérrez lo nombra de **Conexiones coactivas**. (2015)

Esta unión entre dichos actores, logró consolidar “nuevas elites de poder político y económico de carácter híbrido, que tienen un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad” (Ávila, Arias , & López, 2010), y que emergieron mediante proyectos unificados que en su implementación “reconfiguraron el mapa político nacional, (y) confluyeron masivamente en el proyecto político uribista a partir de 2002 y desde allí

lograron aprovechar y reconfigurar sustancialmente parcelas de lo público en su favor.” (Ávila, Arias, & López, 2010).

La relación de los políticos con el paramilitarismo estuvo mediada por el interés de los primeros, utilizando al segundo como trampolín electoral que les permitiera ocupar puestos en el Estado. En este punto, esta relación también estuvo mediada por un interés económico, el cual les permitía a los políticos consolidarse como élite económica en las regiones y por otro, usufructuando los recursos provenientes del Estado²² (Gutiérrez, 2015). Por su parte, los políticos locales permitieron el acceso del paramilitarismo a beneficios y fuentes de financiación provenientes del erario público. Este negocio ilegal tuvo varios frentes, “los negocios de la salud, el cooperativismo para lavar gigantescas sumas de dinero, los cultivos de palma de aceite usurpando miles de kilómetros de tierras, el chance y las jugosas licitaciones con los municipios y los departamentos” (Corporación Nuevo Arcoíris, 2011).

El proyecto paramilitar, expresado en las dimensiones políticas, económicas y militar, presenta como fundamento el interés particular de la élite local y regional que propende por el monopolio territorial, siendo amos y señores en sus zonas de influencia. Así,

Las élites regionales y su Estado han mantenido históricamente, con sus propios grupos armados, una situación de desorden en estas fronteras de la civilización, que le ha permitido lucrarse simultáneamente de las economías legales y las ilegales y para ello las

²² “Aunque se pueden diferenciar varios escenarios de captura, en todos prevalece la estrategia de extraer “rentas del Estado para el beneficio de individuos privados, firmas o sectores mediante la distorsión del marco legal y regulatorio” (World Bank, 2000, p, 15. Citado en Garay, 2008, p, 18)”

han mantenido como espacios de miedo, incontrolados, que constituyen una verdadera cortina de humo detrás de la que cualquier cosa está permitida (Serge, 2003, p. 193. Citado en Barbosa, 2015).

Otros estudios regionales, proponen tres variables para la configuración del paramilitarismo, partiendo de una lectura territorial del fenómeno. La primera de las variables corresponde a las características económicas de la región, en términos de actividad productiva y proyección territorial. La segunda variable, gira entorno a la estructura y organización social de la población y como se da la relación del paramilitarismo con los habitantes. La tercera, se presenta en términos de la presencia territorial del Estado a partir de sus instituciones públicas y las fuerzas armadas (Barbosa, 2015). Dichos estudios proponen un análisis (debido a la particularidad de la región) de la relación del nivel regional con el nacional, donde aparecen intereses estratégicos en los que las preocupaciones locales no tenían la suficiente relevancia, de manera que el paramilitarismo en estas regiones tenía como objetivo único la expansión y el sostenimiento del modelo económico. A diferencia del departamento de Córdoba en el que el paramilitarismo aparece en un escenario de alianzas regionales de elites locales, donde su preocupación por lo local y lo político fue mucho más fuerte, hasta el punto en que, según la Misión de Observación Electoral:

La captura de las instituciones estatales del departamento de Córdoba fue un proceso en el que las mismas élites políticas y económicas, que promovieron la formación de grupos de autodefensa, fueron poco a poco capturadas y sometidas por el ejército narcoparamilitar, en el que devinieron las autodefensas (MOE, sf, p, 51).

A pesar de las diferencias que tienen las experiencias paramilitares en términos de período, región de influencia y estructura organizacional, los paramilitares que se preocuparon por incidir en otras dimensiones diferentes a lo meramente ilegal o “punitivo”, entablaron relaciones con las autoridades locales para avanzar en los objetivos de la organización, drenar recursos del Estado o incidir en los escenarios de decisión como el congreso (Gutiérrez, 2015)

La relación de los políticos con el paramilitarismo, a pesar de estar influenciada por el carácter coercitivo inherente a los grupos armados, es decir, el uso de la violencia, se da a partir de intereses que van desde la colaboración para proteger su vida hasta la pertenencia y la participación activa en el proyecto paramilitar. En la medida, en que el paramilitarismo empieza a determinar el acceso a los escenarios de decisión política, a través de la eliminación de adversarios políticos, la garantía de obtención de votos en las elecciones y financiamiento de campañas, a cambio colaboración con la organización y tener potestad sobre decisiones administrativas de proyectos públicos o su directo beneficio en estos .(MOE, sf) En este punto hace su aparición el oportunismo político, es decir, los políticos buscaron cercanía con el paramilitarismo para favorecerse de su influencia en la región proporcionándoles además de los anteriores beneficios, “acceso a rentas, territorios y legitimidad” (Gutiérrez, 2015, p, 146).

Ahora, la relación de los paramilitares con la fuerza pública (el ejército), siempre se dio en términos amigables y de colaboración, algunos autores lo llaman “relación entre primos” ya que “su tarea puede resultar complementaria con la que desarrolla el Ejército, sobre todo cuando éste percibe que no cuenta con recursos suficientes para combatir exitosamente a un enemigo armado.” (Melo, 1989). Esta relación, siempre estuvo

determinada por intereses nacionales representados en políticos de más alto rango, sin embargo, en la dimensión local, los paramilitares a través de los alcaldes, lograron consolidar una coalición con la policía, respecto al control del orden público y la omisión y condescendencia con el accionar paramilitar (Gutiérrez, 2015). El proyecto para-político está orientado a controlar todos los escenarios de determinación de lo local, donde los actores implicados en este proceso coordinaban y ejecutaban acciones en aras de lograr el monopolio económico y político del territorio. (Gutiérrez, 2015).

Esta intermediación fue la destreza por excelencia para los gobernantes locales durante muchos años en Colombia, y sigue siendo extremadamente importante. Dada la posibilidad de alternación en el poder en el municipio, los paramilitares tuvieron que entenderse con tales redes; los alcaldes eran los especialistas en esta clase de gestión. (Gutiérrez, 2015, p, 140).

El determinante en las relaciones que se dio entre paramilitares y políticos fue el clientelismo, mediante el cual era posible transar intereses y negociar entre los distintos niveles de las instituciones del Estado, todo esto relacionado con los intereses propios. (Gutiérrez, 2015) Es así como el paramilitarismo, haciendo uso de la coerción, ofreciendo prebendas y beneficios, logro inscribir en su proyecto a diferentes gamonales y jefes electorales, sumado a la elección de los propios candidatos de la organización que hacían mucho más fácil la ejecución de su proyecto al eliminar eslabones en la red de relaciones (redes clientelistas, deudas de favores, entre otros) (Cepeda & Rojas.2008).

El avance y la expansión paramilitar y su potencialización de la mano del clientelismo propicio la fractura y la pérdida de hegemonía política de los partidos Conservador y Liberal. Nuevas fuerzas políticas emergieron vertiginosamente en el escenario político regional, arrebatándole las mayorías a gamonales y jefes electorales tradicionales. Estas nuevas fuerzas políticas hacen su aparición precisamente en zonas donde “un actor armado ilegal impuso sus dominios” (Nuevo Arcoíris, 2007, p, 13)

Los paramilitares (lograron) establecer una gran bancada parlamentaria, influir en las elecciones presidenciales, capturar el poder local en diversas regiones del país y entrar en un proceso de negociación con el Estado. Una de las consecuencias históricas más notables de este proceso fue el desmembramiento de los partidos liberal y conservador y el surgimiento de nuevos grupos que tendrían un gran impacto en el régimen político. (Nuevo Arcoíris, 2007, p, 12)

3. Capítulo III: Cooptación y reconfiguración cooptada del Estado en el Departamento de Córdoba. ACCU y AUC como determinantes del proceso institucional y electoral.

3.1 Introducción

En los dos anteriores capítulos se presentan, por una parte, la relación que tuvieron las élites económicas con el fenómeno paramilitar, convirtiéndose esta última en el medio para la apropiación del territorio a través del mecanismo del despojo, orientando su vocación al gran latifundio y la ganadería como actividad principal. El uso de la violencia fue fundamental en la consecución de este objetivo, no solo para llevar a cabo asesinatos y

desplazamientos sino como elemento de control sobre el territorio, donde a partir de la coerción logró administrar y determinar las decisiones tomadas por los actores. En este marco de control territorial, surge la pregunta por la dimensión política como escenario para el ejercicio del poder desde el Estado y por las condiciones en que se nutre el cuerpo burocrático de este. Así mismo, la pregunta por los mecanismos de vinculación política de los actores de la sociedad colombiana, nos arroja al clientelismo como medio fundamental de incorporación al Estado, en donde el fraccionamiento y el surgimiento de élites políticas y económicas, hace que la idea de centralización pierda sentido en el ámbito local y regional. Es menester comprender cómo el proceso de cooptación del Estado a manos del paramilitarismo fue potencializado por el fenómeno clientelar, afincándose en el monopolio de los escenarios de definición política. Tal como el paramilitarismo, logró un proceso de homogenización y monopolio de la actividad productiva, así mismo reflejó este aspecto en el ámbito político e institucional, consolidando el control de una elite local que expresaba sus intereses en las diferentes dimensiones de la vida social.

3.2 ACCU Y AUC como expresiones paraestatales en el Departamento de Córdoba

Entendiendo las diferentes características que tienen las expresiones paramilitares es necesario hacer la claridad metodológica respecto a sus motivos y nivel de organización, partiendo de las expresiones micro (autodefensa) hasta las organizaciones con alto grado de estructuración (ACCU y AUC)²³. Dichos niveles no se discriminan entre sí, el nivel más

²³ “La primera franja cubre aquellos pequeños grupos de ganaderos o finqueros, que, ante la ausencia del estado, para garantizar su seguridad en sus propiedades, deciden contratar vigilancia privada, utilizando armas con licencia. Las primeras acciones son de protección, pero después son de prevención, como la muerte a “delincuentes”, “sospechosos” o “tipos raros”. Estos grupos se conocieron como grupos de autodefensa (...) Un segundo nivel, se encuentra en los propietarios rurales o urbanos, que deciden organizarse entre sí,

alto de organización puede tener como elementos constitutivos los niveles previos, cumpliendo su papel de satisfactor de los intereses privados. Independiente de todo, el paramilitarismo es un fenómeno directamente vinculado a la propiedad privada y su posterior expansión. Como lo plantea Ortiz (2006), el último de estos niveles o fases es conformado por estructuras que controlan territorios y poblaciones en las que determinan y administran desde la vida cotidiana hasta los procesos políticos, presentándose como gobiernos “alternos”,

Con su alta capacidad financiera, ejercen un manejo de aparatos ideológicos, sistemas y organización política y crea prototipos de gobiernos alternos. El ejemplo más viable lo constituyen las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, (ACCU), quienes abrieron paso a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Ortiz, 2006, p, 248).

Es así, como los casos específicos de las ACCU y AUC, se presentan como estructuras paraestatales, al expresarse como “fuerzas alternas a las oficiales.” Este reconocimiento como estructuras paraestatales se da en el sentido de que adquieren funciones propias del Estado, es decir, hacen uso de la coerción, administran recursos, controlan los territorios, establecen normas ciudadanas y de convivencia, y se presentan

colectan dinero en primera instancia y, posteriormente, hacen contacto con organismos militares para eliminar presuntos “sospechosos” de pertenecer a organizaciones subversivas, pero sin estar amparados en la ley, cuyo único fin era la defensa del orden, la propiedad y la gente de “bien”. El tercer nivel, lo componen las organizaciones que se relacionan de manera directa, con los organismos del Estado, el ejemplo más conocido es el de la brigada XX, que se creó para la protección de los intereses de la clase política y el mantenimiento de su status, pero luego actuó abiertamente contra agrupaciones guerrilleras, sindicalistas, líderes de apoyo, intelectuales, y “parasubversivos””. (Ortiz, 2006, p, 248)

como defensores de la sociedad otorgándole “protección”; así mismo, hacen usos de elementos de legitimación²⁴, y, por consiguiente, se otorgan la potestad de ejercer la justicia en momentos específicos (Ortiz, 2006).

De esta manera, Isaac Morales Pérez (2014) plantea que:

Este hecho puede ser visto con la lupa original del término como actividades que apoyan el cumplimiento de objetivos estatales, sin embargo, los grupos que desarrollan este tipo de acciones se enmarcan en el atropello a las instituciones, la violación de derechos humanos y la constante agresión a la población civil en defensa de algunos intereses particulares, contrario a los ideales de un Estado Social de Derecho (Morales, 2014, p. 39).

En consecuencia, Morales (2014) utilizando los preceptos de (Kalyvas y Arjona, 2008), argumenta que dichas estructuras, las cuales se encuentran conformadas por diferentes sectores de la población, presentan características expansivas al establecerse como ejércitos móviles que llevan a cabo su actividad en los límites entre la ilegalidad y la legalidad, lo que les permite en última instancia, cumplir un papel activo y determinante en el ejercicio político, militar y económico, tanto en los ámbitos locales y regionales como en lo nacional. Por consiguiente, sustenta que el inicio de los grupos paraestatales, —como lo es el paramilitarismo— se expresan de manera diferenciada según su contexto tanto social,

²⁴ “Esas ideas, que exponen como valores con pretensiones de “universalidad” la propiedad privada, la libre competencia, el individualismo, el respeto a los hombres de empresa, la competencia electoral como signo fundamental de la democracia, entre otros, se constituyen en el cemento ideológico de las acciones teleológicas dirigidas a este propósito de preservación. En la configuración del bloque contrainsurgente ese objetivo de conservación de la dominación política y económica se desenvuelve tanto en el ámbito de la estructura política como en las prácticas políticas de los sectores dominantes.” (Franco, 2009, p. 146)

cultural como histórico, además de los escenarios del ejercicio del poder, es decir los entes políticos. A diferencia de los grupos de autodefensa, los cuales no tenían ideas expansionistas, Morales (2014) plantea que los paramilitares son un ejército irregular con un proyecto claramente centralizado y contrainsurgente (p, 44). En regímenes totalitarios se suele generar la creación de ejércitos alternos al de las fuerzas militares avaladas por el Estado —no con ello queriendo argumentar que las primeras no operan con permisividad del Estado— para neutralizar por cualquier medio la oposición, grupos que pongan en vilo o se presenten como una amenaza para la organización y el mantenimiento del statu quo. (Morales, 2014)

No obstante, el carácter eminentemente regional del paramilitarismo, el cual se le otorga por su directa vinculación de élites locales y regionales, orienta sus acciones a la representación de intereses particulares, los cuales no van ligados de manera visceral y subjetiva, es decir, a intereses “individualizados”, sino que cumplen un papel “objetivo y relacional”, por una parte, porque su actividad premeditada da cuenta de los proyectos y estrategias de dichas élites (Gutiérrez, 2012) y, por la otra, porque los efectos de dichas acciones se expresan en el ámbito sociopolítico en el marco de conflictos, así “situados no sólo en el ámbito económico sino también en el de la política y la guerra, los agentes buscan conseguir o preservar tales intereses a través del ejercicio del poder”. (Franco, 2009, p, 144). El paramilitarismo consolida y potencializa los aspectos estructurales de la sociedad (entendiéndose lo *Estructural* como los elementos previos o “determinantes” de las relaciones sociales. Ej.: Modo de producción, estratificación social, entre otros.) (Nieto, sf, p 10) en tanto sus esfuerzos se orientan al sostenimiento de la relación “dominio-sujeción” y al mantenimiento “de lo detentado y de aquello que la fundamenta, lo cual sólo es posible a través de su incremento” de poder sobre el territorio. (Franco, 2009, p, 146)

En el ámbito político, dichos intereses particulares se centran en lograr el dominio de la estructura política en su dimensión burocrática e institucional, y en el control y administración de las prácticas políticas (principalmente a través del clientelismo), con el fin de perpetuar un sistema político que se encuentre bajo el control de las élites y que tenga como base la centralización (local y regional) del poder político que les otorgue el carácter de soberanos sobre el territorio, donde la relación con los ciudadanos se da en términos de una especie de patronazgo, es decir, en una relación de “mando-obediencia”. (Franco, 2009, p, 150) De esta forma, el Estado (en este caso en su representación local y regional) desde sus diferentes instituciones administradas por el gobierno, adquiere correspondencia con los intereses de las facciones de clase o élites locales, logrando inclinar la balanza a su favor en términos de correlación de fuerzas a la hora de imponer su proyecto sobre el territorio. (Ver anexo 1):

Los grupos paramilitares apelan a la institucionalidad, pues creen en el statu quo de este, sin abandonar sus propias convicciones de organización paralela, es decir, aceptan al Estado, ya que esta es una condición para caracterizarse como Paraestado. Estos últimos grupos buscan redefinir el concepto de Estado y apoyarse en él con fenómenos como la cooptación de poderes de gobierno y prácticas de ilegalidad como la ubicación de candidatos de sus preferencias en aparatos legislativos y administrativos (Avila, 2010, p, 79. En Morales, 2014, p, 43)

En el ámbito local adquiere sentido la idea de *Paraestado* o *Estado paralelo*, entendido este “como una organización política, con alcance operativo y potencialidad

logística para igualar al Estado legal, con pretensiones de ocupar su lugar en algún territorio en particular”. (Morales, 2014, p, 39) No obstante, en el caso específico del departamento de Córdoba, el paramilitarismo no opta por suplantar al Estado diferenciadamente, sino en adquirir la potencial dominación que este ostenta, de manera que utiliza la violencia como principal medio de control del escenario político, logrando homogenizar el territorio a través de las desapariciones, desplazamientos y amenazas (Ver anexo 2). Esta forma de proceder es posible enmarcarla en lo planteado por Carl Schmitt respecto a la relación *amigo-enemigo* (aspecto diferencial) (Ortiz, 2006, p, 249). De manera que este actor armado logró real influencia sobre las instituciones estatales y su funcionamiento, a la vez que trastocó las dinámicas democráticas, principalmente en el ámbito electoral y participativo en la que se asumen lógicas que redefinen las formas de hacer política. (Hoyos, 2009)

Además, utiliza el clientelismo tradicional como medio de vinculación política, donde las relaciones de parentesco junto con el pago de favores permanecieron en el proceso de cooptación estatal, logrando incorporarse en el cuerpo burocrático de las instituciones. Este proceso clientelar, caracterizado por la potencialidad del uso de la violencia por parte de los paramilitares, permitió que tanto los actores tradicionales (élites) como actores emergentes lograran ocupar posiciones determinantes en la nueva estructura burocrática (Ver Anexo 5). Las diferentes facciones políticas y económicas acudieron a los paramilitares para llevar peticiones, dirimir conflictos, realizar acuerdos sobre las votaciones, entre otros, lo que los dotó de una autoridad supraestatal en los escenarios locales y regionales. Ejemplo de ello son las declaraciones dadas por el comandante paramilitar alias el “Alemán”, donde deja explícito cómo Mario Salomón Nader y su padre

Salomón Nader, principales dirigentes de la facción del Partido Liberal MIPOL, acudieron a una reunión con él para asegurar que los acuerdos respecto a las elecciones del año 2002 si se cumplieran. (MOE, SF, p 89)

3.3 Cooptación de la Universidad de Córdoba

En el proceso de cooptación de las instituciones llevado a cabo por los paramilitares en el referido departamento, se destaca el caso de la Universidad de Córdoba, el cual es característico, además de otras cosas, por ser una entidad de orden nacional, lo que le otorga el carácter público. Bajo la justificación de la lucha contrainsurgente, los paramilitares comandados por Salvatore Mancuso, iniciaron un proceso sistemático de asesinatos a integrantes de la comunidad universitaria; estudiantes, profesores, administrativos y trabajadores sindicalizados, fueron víctimas de la ofensiva paramilitar. Ubicaron colaboradores infiltrados, por ejemplo, en el Consejo Estudiantil, con el fin de suministrar información de sus futuras víctimas, bajo el estigma de ser guerrilleros. (Verdad Abierta, 2008)

El uso de la violencia y el terror fueron fundamentales para generar un escenario favorable para el proceso de cooptación de la institución. Para el año 2000, las elecciones a rector de la universidad se vieron condicionadas por los intereses de Mancuso, el candidato que este avalaba resultó electo por encima del candidato de la élite política tradicional del partido Liberal, en cabeza de Juan Manuel López Cabrales. Como una manera de reafirmar

su política de terror los paramilitares asesinan al candidato perdedor (Hugo Iguarán Cotes)²⁵ (MOE, sf)

Hugo Paternina (2009. En MOE, sf) en su trabajo *Cartografía de la Violencia Paramilitar en la Universidad de Córdoba* expone que los tres objetivos principales que tenían los paramilitares en la cooptación de la universidad eran:

1. extraer el mayor número de recursos hacia las AUC y contratistas amigos y afines al proyecto paramilitar. 2. Forzar la modificación de las convenciones colectivas y propiciar la pérdida de derechos adquiridos por parte de los trabajadores. 3. Establecer una burocracia pro-paramilitar de corte universitaria que sirviera a sus fines y propósitos políticos, desplazando a la anquilosada estructura burocrática de Juan Manuel López Cabrales. (Paternina ,2009 en MOE, SF, p, 59)

El domino paramilitar sobre la Universidad de Córdoba se postergó a las siguientes administraciones. El rector para el año 2003, Claudio Sánchez, fue elegido por Mancuso en una reunión realizada en *San José de Ralito* a la cual citó al Consejo Superior de la Universidad, ordenándoles las directrices para efectuar los cambios que pedía para esta institución, así mismo les ordenó ubicar en diferentes puestos a personas cercanas a él (entre familiares, amigos y conocidos), de manera que logró establecer una nueva red

²⁵ El asesinato del profesor Iguarán fue justificado por los paramilitares por supuestos vínculos que este tenía con la subversión. Dichos hechos se presentaron el 10 de diciembre del año 2000, días después de las elecciones. El profesor se encontraba dialogando en la casa del rector electo cuando fue abordado por hombres armados para ser posteriormente (<https://vidassilenciadas.org/homicidio-del-profesor-y-candidato-a-la-rectoria-de-la-universidad-de-cordoba-hugo-iguaran-cote/> Revisado el 26-10-2019)

clientelar a partir de principios de parentesco²⁶ y del uso de la violencia para eliminar contradictores y contendientes. Logró imponer su poder regional frente a entes del orden nacional, como lo son el representante del Ministerio de Educación y el representante del gobernador del departamento. En las directrices ordenadas, el jefe paramilitar “insistió en cambiar la “Convención Colectiva, el Fondo de Salud de la Universidad y generar un proceso de reestructuración del centro de educativo” (MOE, sf, p, 61).

En este punto se dan dos relaciones principalmente; la primera, son las relaciones de parentesco como medio para “la producción, la reproducción, la distribución y la transmisión del poder político” que se dan entre el paramilitarismo y los puestos

²⁶ “Enma Paola Gómez: Jefe de Bienestar Universitario. Prima de Salvatore Mancuso Hija de Simón Gómez, hermano de la mamá de Mancuso. Alina Gómez Jefe de Archivo y Correspondencia. Prima de Mancuso. Es hermana de Enma Paola. Gloria Torres Empleado en la Oficina de Talento Humano. Era la esposa de Antonio Mancuso, tío del jefe paramilitar. Claudia R. de Dereix Administradora de las cafeterías. Casada con Jorge Dereix, hermano de Martha Dereix, ex esposa de Salvatore Mancuso. Carlos Castaño Puentes Profesional especializado de la sede de Berástegui. Cuñado de Doménico Mancuso Hoyos, primo de Salvatore. Valenia Castaño C. Trabaja en el Departamento de Educación Continuada, en el edificio de posgrados. Es prima de Carlos Castaño Puentes. Hernán Gómez P. Miembro del Consejo Superior. Padre de Hernancito Gómez, hombre de confianza de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso. Manuel Anichiárico B. Jefe de Relaciones Internacionales, cuñado de Disney Negrete, amigo de Mancuso en el Alto Sinú. Rafael Castellanos P. Vicerrector Administrativo. Es hermano de Alejandro Castellanos, cuñado del rector Claudio Sánchez Parra. Manuel Troncoso A. Hoy secretario de Salud de Córdoba. Antes fue director de la Unidad Administrativa Especial de Salud. Cuñado de S. Mancuso. Luis G. Mancuso H. Odontólogo del Fondo de Salud en la sede de Berástegui. Hijo de Pascual Mancuso, tío de Salvatore. Laboró hasta enero. John Jairo Gómez T. Fue Jefe de Logística. Retirado en marzo. Primo de Mancuso. Hijo de Simón, hermano de la mamá de Mancuso. Félix Manzur, ex delegado de Mineducación en el Consejo Superior de la Universidad. Claudio Enrique Sánchez, rector de la Universidad.” (El Tiempo, 2007. Tomada de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2495720> . Revisado el 31/10/2019)

burocráticos cooptados, principalmente con Mancuso y los familiares que este ubicó en la universidad. Ello da cuenta de uno de los aspectos del clientelismo, específicamente el clientelismo por parentesco (Ocampo, 2014, p, 94). El paramilitarismo como poder emergente utilizó la violencia para limpiar el cuerpo burocrático que le precedía y, una vez hecho esto, recurrió a el mecanismo tradicional del clientelismo para adentrarse en el Estado, que no transitó hacia una transformación de los mecanismos de cohesión política sino, un cambio en quien detentaba el aparato y el poder que éste representa. El segundo aspecto a analizar, es específicamente la función que ejercieron cada uno de estas cuotas, si dicha función estaba pensada en términos estratégicos entonces ¿Cuál era su finalidad? Aquí aparece el asunto parainstitucional de la administración en pro del proyecto.

Otra de las instituciones cooptadas, en este caso, de orden regional descentralizado, fue la Corporación Regional de los Valles Sinú y San Jorge (CVS). Los paramilitares lograron instrumentalizarla de la mano de Jaime García Exbrayat, quien durante el periodo comprendido entre el 2000 a 2006 representó sus intereses como director de esta. García es hijo de Rodrigo García, “ganadero santandereano que de tiempo atrás ha admitido abiertamente su apoyo a las Autodefensas”. (El Tiempo, 2007) De igual forma, hicieron presencia en el Consejo Directivo de la corporación de la mano de alcaldes de municipios bajo el dominio paramilitar.²⁷ El control paramilitar permeó diversas instituciones de orden

²⁷ Entre otros, se encuentran investigados los alcaldes de San Antero, San Andrés de Sotavento, Tierralta, Valencia, Puerto Libertador y Planeta Rica electos del periodo 2000 y 2007; asimismo, el alcalde de Puerto Escondido, electo para el periodo 2008-2011. En 2001 hicieron parte del Consejo Directivo de la CVS, como representantes de las alcaldías cordobesas, los alcaldes de Cotorra, Montería, Montelíbano y Sahagún. Del Consejo Directivo también hacen parte el Viceministerio de Ambiente, el gobernador del departamento, un representante del Presidente de la República, un representante de las comunidades negras, dos representantes de ONG y dos representantes del sector privado. (MOE, sf, p, 62)

supralocal y nacional, en ámbitos que no pertenecían propiamente al ámbito político, como es el caso de la Universidad de Córdoba que se vio cooptada desde su quehacer académico y educativo.

3.4 Relación político-electoral del paramilitarismo con políticos locales

Debido a la crisis de gobernabilidad que se ha presentado de una manera generalizada, junto con la crisis de legitimidad y la nula satisfacción de las demandas sociales, el Estado colombiano brota sin tener una forma definida, mutilado, ahogado en las dinámicas de corrupción y politiquería cimentado en un sistema clientelar. Así, los límites del Estado se presentan de manera confusa al encontrarse entre las dimensiones de lo legal e ilegal, es decir, los vínculos entre los actores que conforman el Estado no se dan propiamente en este ámbito, posibilitando que algunas organizaciones realicen acciones legales aparentemente, aunque no lo son del todo, operando por fuera de lo que establece la norma (Morales, 2014). La permisividad y quizá una especie de ausencia del Estado, es lo que posibilita la ocupación de las instituciones políticas, teniéndose en cuenta que estas se encuentran en una condición de vulnerabilidad, generando grietas por donde se abre paso el proceso de cooptación a manos de sujetos que poco o nada tienen que ver con la administración pública y la organización oficial (Morales, 2014).

El Pacto de Granada, es una de las principales expresiones del vínculo del paramilitarismo con los políticos locales. La administración de las contiendas electorales les permitió a los primeros ejercer dominio sobre los alcaldes, los cuales cumplirían funciones afines a sus intereses. Previo a las elecciones del año 2000, Mancuso llevo a cabo

una reunión en Nueva Granada, municipio de Tierralta, donde congregó a los candidatos para definir la elección del próximo alcalde para el periodo 2000-2003. En esta reunión, Mancuso determinó bajo amenaza de muerte, cuáles de los candidatos debían retirarse de la contienda. (MOE, sf, p, 63)

Los únicos aspirantes avalados por Mancuso fueron Sigifredo Senior y Humberto Santos Negrete. Según Rafael Yepes Burgos, quien asistió a la reunión, improvisó una votación con la gente que se encontraba fuera del lugar, los votantes escogieron a Sigifredo con 180 votos frente a 38 de Santos. Además de esto, fueron proyectadas las dos elecciones siguientes en las que fueron elegidos Humberto Santos Negrete y Aníbal Ortiz Naranjo, para las elecciones de 2003 y 2007, respectivamente.²⁸ (Verdad Abierta, 2008)

Se empieza a evidenciar el control sobre las dinámicas políticas locales como embrión para la configuración de un paraestado, sustentado en este caso puntual, mediante formas y acciones coercitivas, donde la captura del Estado se presenta a partir del ejercicio del poder a manos del grupo armado sobre el ámbito institucional, utilizando y transitando entre dinámicas ubicadas entre lo legal e ilegal, estableciendo estatutos de control territorial y dominio de lo civil.

²⁸ “Esta versión ratifica lo dicho por Mancuso en su versión libre, donde sostiene que “en una votación interna se escogió el orden en que serían elegidos los próximos tres alcaldes de la población y los resultados fueron: primero, Sigifredo Senior Sotomayor, segundo, Humberto Santos Negrete y, tercero, Aníbal Ortiz Naranjo”

Alcalde	Partido	Votos	Periodo
Sigifredo Senior	P. Liberal	11.958	2000
Humberto Santos Negret	Colombia Viva	6.454	2003
Aníbal Ortiz	P. Liberal	8.370	2007

En las elecciones del 2003 los candidatos Negrete y Aníbal fueron contendientes políticos, perdiendo estas el segundo con una votación de 4.521 votos. (MOE, sf, p, 64)

3.5 Relación del paramilitarismo con los políticos de orden regional.

Para dilucidar la cooptación de lo regional es importante establecer que si bien los comienzos de la captura de lo local tuvieron su inicio en el Pacto de Granada, en el ámbito regional el Pacto de Ralito²⁹ posibilitó la inmersión aún más profunda del proyecto paramilitar. En este pacto se establecieron mecanismos de control y dominio, dando paso a una clara demarcación del proyecto a llevar a cabo³⁰; los puntos fundamentales bajo los cuales se firmó dicho pacto fueron: “i. Refundar la patria; ii. Firmar un nuevo contrato social; iii. Garantizar los fines del Estado; y, iv. Construir una nueva Colombia. Para lograr su objetivo los firmantes conformarían comisiones de trabajo” (Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22 oct. 2008, p, 3).

Llevada a cabo el 23 de julio de 2001, la reunión contó con la presencia de varios jefes paramilitares quienes tenían el dominio sobre algunas regiones de la Costa Caribe, entre ellos asistieron: Salvatore Mancuso, Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna”, Edward Cobos Téllez, alias “Diego Vecino”, y Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, como también algunos de la dirigencia política y social. (Verdad Abierta, 2008). Estos tenían el papel de ejercer control sobre los territorios y serían los promotores de las nuevas políticas, cooptando los recursos e instituciones para el usufructo y acaparamiento del Estado en su orden regional,

²⁹ “Además del “Acuerdo de Ralito”, existieron otros pactos como el de Chivoló y Pivijay, suscritos entre 2000 y 2001, para garantizar la representación política de los paramilitares”. (Garay, 2008, p, 89)

³⁰ “Este acuerdo para “refundar la Patria”, como él mismo decía [Mancuso], fue firmado por José María López, ex gobernador de Córdoba, Salvador Arana Sus, ex gobernador de Sucre, Wilmer Pérez, ex alcalde de San Antero, los representantes a la Cámara Eleodora Pineda y José de los Santos Negrete, y los senadores Juan Manuel López Cabrales, Miguel de la Espriella, Reginaldo Montes y William Montes, entre otros funcionarios públicos, ganaderos y periodistas”. (Verdad Abierta, 2008)

Esto quiere decir que distintos actores – públicos, privados, legales e ilegales– acordaron influir en todos los niveles de la administración del Estado, por medios legales, paralegales e ilegales, para que los objetivos del Estado se alinearan con los intereses de los grupos representados por los firmantes del pacto. (Garay, 2008, p, 90)

El intento por encontrar la manera de drenar los recursos económicos del Estado y, además, crear el puente entre las AUC y la vida política regional, decantaría posteriormente en el fenómeno de la parapolítica (Ocampo, 2014). La búsqueda de las AUC se orientaba a su integración al sistema político para tener acceso y control sobre los escenarios de poder, cooptando las instituciones desde lo local y regional para tener la potestad sobre el manejo de la cosa pública y de los recursos. Este proceso estuvo mediado por el uso de la violencia como medio de coerción, con el clientelismo como principal mecanismo de integración de los actores, junto con la administración de las dinámicas electorales en el territorio.

Entendido lo anterior, las dinámicas que se ejercían en aras de la captura de los estamentos políticos y burocráticos se empezaron a evidenciar rápidamente. Uno de los primeros casos de dicho fenómeno fue el de Jesús María López³¹ reconocido dirigente liberal en el departamento (Ver Anexo 4), quien se suscribió al proyecto como colaborador, según Mancuso, quien aseveró que:

³¹“Este reconocido político del departamento se encuentra detenido desde febrero del 2009, luego de que la fiscalía hiciera efectiva una orden de captura en su contra, no solo por presuntos vínculos con paramilitares, sino por corrupción”. (MOE, sf, p, 65). De esta manera se establece una serie de corrupción administrativa.

Gracias a su estrecha relación con López fue posible la construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento El Caramelo, en la antigua Zona de Ubicación, así como el arreglo de la vía desde Montería hasta esa localidad. (MOE, sf, p, 65)

Posterior a los comicios del año 2003, en la lógica de pagos y favores, Salvatore Mancuso solicitó a el congresista Juan Manuel López Cabrales, que se nombrara a su cuñado-Manuel Troncoso- como Jefe de la Secretaria de Salud del departamento, en vista de que él había presionado el apoyo de la población a la candidatura para la gobernación y posterior elección de Libardo López, tío del congresista anteriormente nombrado (MOE, sf, p, 66). Por la misma vía, Jesús María López Gómez³², quien también es tío de Juan Manuel López Cabrales, tuvo negocios con Mancuso en su mandato como gobernador para los periodos entre 2001 y 2003, hechos por los cuales fue apresado. Uno de los casos que vinculan a López Gómez es la apropiación indebida de recursos del Estado, al ejecutar un contrato con el costo de 143 millones de pesos, la que haría a través de la bolsa de empleo Ltda. (Verdad Abierta, 2009) En consecuencia, Salvatore ofreció a los dos candidatos a la Gobernación que no se inmiscuiría en sus elecciones y que sería totalmente imparcial, solo si el candidato que rigiera los mandos de la gobernación, le asegurase a este una de las secretarías de despacho, en particular, la Secretaria de Salud, donde fue posicionado Manuel Troncoso cuñado del jefe paramilitar. A partir de estos hechos, la Corte Suprema de Justicia aseguró que “el pacto burocrático entre Juan Manuel López Cabrales y Salvatore Mancuso se llevó a cabo”. (MOE, sf, p, 66). En efecto, el posicionamiento de su cuñado deja explícito, por una parte, como en la correlación de fuerza, los paramilitares lograron

³² Además, López Gómez es hermano del ex ministro de Estado Edmundo López Gómez, preso por ‘parapolítica’; y del ex gobernador de Córdoba, Libardo López Cabrales. (Verdad Abierta, 2009)

tener capacidad de negociación o de “determinación” en la relación clientelar y por otra, porque la construcción de esa nueva red en las instituciones del Estado se presentó a partir de relaciones de parentesco y pago de favores.

En las elecciones de 2003 hubo una fuerte infiltración paramilitar, resultando electos la mayoría de alcaldes que tenían su apoyo. A partir de allí, la manera en que los paramilitares ejercieron control sobre las alcaldías fue por medio de una “veeduría” que vigiló la situación administrativa de los municipios del departamento”. (MOE, sf, p, 67). Consecuentemente dicha veeduría tenía como objetivo vigilar lo ejecutado por la alcaldía en los aspectos de la salud, (que como se ha argumentado estaba monopolizada ya por la coalición élite-paramilitarismo) la educación y lo que concierne a la infraestructura pública.

Lo anterior es justificado con la grabación encontrada a Salvatore, donde queda evidenciada la conversación con uno de sus enlaces conocida como “Olga³³”, quien era afín y hacia parte del grupo de trabajo del jefe paramilitar y quien a su vez era la encargada del manejo de las veedurías y otros cargos en la estructura de las AUC. Declara que al iniciar la veeduría³⁴ “Empezamos a buscar un equipo técnico de profesionales sobre temas específicos para sacar informes que se presentaban a los respectivos alcaldes” (MOE, sf, p, 67), de esta manera sostiene que con su gestión, los paramilitares estaban adquiriendo legitimidad³⁵ en los territorios, debido a que cada vez fue haciéndose más conocida,

³³ Es de aclarar que Olga tenía representación jurídica en Cámara de Comercio. (MOE, sf, p, 67)

³⁴ “veedurías” divididas por regiones. “Olga” control sobre la región norte. “Andrés” —otro paramilitar-- control sobre Alto Sinú y San Jorge (MOE, sf, p, 67). Evidencia del control territorial y la organización institucional.

³⁵ “Negrete y Pretelt afirman que los paramilitares se lograron establecer en una base social amplia, tanto urbana como rural: eran imágenes de identificación para los jóvenes, contaban con grupos de apoyo en las comunidades, centros de estudio, administraciones públicas, medios de comunicación, gremios económicos,

estableciendo estatus y reconocimiento con alcaldes y por ende una gran conexión con las instituciones locales y la población. (MOE, sf, p, 67). Es así, que poco a poco menoscabaron el terreno político y se empezaron a posicionar en puestos burocráticos, que les otorgaron el aval de influir en las decisiones institucionales y en el manejo de recursos públicos, lo que fortaleció su proyecto y el establecimiento en el poder, monopolizando las estructuras del Estado, logrando manipular las funciones de este en busca de intereses individuales³⁶.

Otra de las dinámicas amañadas en la administración pública fue la legalización de dineros y propiedades. Para esto, se dieron a la tarea de crear empresas imaginarias para legalizar dineros. Con empresas como Funpamac, Vida, Construir y Avanzar, establecieron algunos contratos ficticios en abril del año 2004, donde además “según la Procuraduría, en la Alcaldía de Sahagún, administrada por Pedro José Otero, el secretario de Salud del municipio, Walter Emiro García Aldana, se apropió de \$100.000.000, provenientes del Plan de Atención Básica en Salud, que además fue posible gracias a las mencionadas empresas artificiosas. (MOE, sf, p, 70). Se hace explícito cómo los paramilitares en común acuerdo

movimientos políticos, transporte público y organizaciones comunales, entre otros. En esto influían el carisma de los jefes paramilitares y las inversiones que directa o indirectamente hacían en proyectos agroindustriales, comercio, tierra, ganadería, vivienda y salud. Ellos establecieron normas de conducta, pautas sociales, códigos de justicia, al tiempo que constreñían manifestaciones culturales, organizativas y participativas” (negrete, en Negrete & Garces, 2010, p, 69. Citado en Ocampo, 2014, p, 266)

³⁶ Prueba de ello es la afirmación de “Olga”, --quien se encarga de solucionar problemas entre las alcaldías y sus alcaldes, además de ser la que está al pendiente de la situación de la cosa pública y sus instituciones— pues argumento que cuando la situación estaba difícil con alcaldías o los déficits administrativos se hablaba con Troncoso, --quien era el Secretario Departamental de Salud-- y le rendirá cuentas y por la misma vía recomendaciones a seguir para una posible solución. Luego de esto Troncoso mandaba a alguien a su mando para arreglar la situación y que posterior a ello se estableciera la comunicación entre lo local y departamental. (MOE, sf, p, 67)

con los políticos, lograron capturar los recursos públicos para su financiamiento, el papel que cumplieron los políticos fue sacar provecho de la administración y su normativa, propagando su proyecto y estableciendo una directa implicación en el hecho al pertenecer presuntamente a la organización paramilitar, ya que “según la apertura de investigación disciplinaria de la Procuraduría contra Mussa Besaile, Filadelfo Díaz, representante legal de la fundación Vida, y Robert Argumedo, representante legal de la Fundación Avanzar, son presuntos paramilitares que desfalcaron la salud del municipio (MOE, sf, p, 70)

Otro acontecimiento similar al anterior fue el ocurrido en el municipio de Puerto Libertador en el 2003 donde el alcalde electo fue condenado por apropiación de contratos y manejos indebidos de los recursos públicos, pues este concedió un buen número de contratos que se estipula llegan a la suma de 2.600 millones de pesos, los cuales fueron llevados a cabo de manera ilícita. (MOE, sf, p, 71):

Utilizando firmas que no correspondían a los contratistas, pólizas falsas, ausencia de documentos en cada contrato, duplicidad en la contratación, entre otras artimañas para desviar cantidades de dinero en cada contrato y entregarlo a jefes paramilitares que hacían presencia en el municipio (MOE, sf, p, 71)

Consecuentemente, otro de los actos que pueden dar fe del anterior argumento ha sido el caso del centro de salud creado con base en los intereses de Mancuso, tramitado por Eleonora Pineda y construido por la Gobernación del departamento en el mandato de Libardo López y Troncoso, con el fin de que las AUC tuvieran acceso a los servicios médicos de este (MOE, sf, p, 72). Mancuso expresó en las declaraciones desde Estados Unidos “que gracias a su estrecha relación con López fue posible la construcción y dotación

del puesto de salud en el corregimiento El Caramelo, en la antigua Zona de Ubicación, así como el arreglo de la vía desde Montería hasta esa localidad.” (Verdad Abierta, 2009)

Es evidente como se establece la relación entre élites políticas y paramilitares, además de una especie de institución paraestatal (veeduría) para la regulación del territorio y de la actividad política, así mismo como los paramilitares empiezan a nutrir su propia red burocrática, delegando funciones a sus representantes y realizando acciones conjuntas entre estos. Todo ello, estuvo caracterizado por la centralización de las decisiones en Mancuso y en cómo dicha red permitió el ejercicio del poder en dimensiones fuera de lo propiamente “militar”.³⁷. Además, la nutrieron con el dinero público, del que los políticos también se beneficiaron al apropiarse de parte del botín. Por esto, trabajar del lado paramilitar se presentaba como una forma de ascenso social y político (MOE, sf):

La acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas buscan modificar desde adentro el régimen político de manera sistemática e influir en la formación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego y de las políticas públicas para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, y legitimados socialmente en el largo plazo aunque estos no obedezcan al interés rector del bienestar social (Garay & Salcedo, 2010. En Morales, 2014, p, 43)

³⁷ (...) “Las alcaldías operaban como epicentro de la influencia política, administrativa y territorial de las AUC, como epicentro de su consolidación regional y expansión nacional, como caja de recursos financieros y como proveedoras de servicios sociales a sus tropas” (...) (MOE, sf, p, 72)

El Pacto de Ralito evidenció el poder de convocatoria y la fuerza política que tenían los paramilitares en los territorios en que hacían presencia, además del hecho de que la comandancia paramilitar centralizara los escenarios paralelos de decisión política en el departamento de Córdoba y específicamente en el municipio de Tierralta. La consolidación del paramilitarismo Cordobés como poder regional ya en el ámbito nacional, permitió que en este pacto se definiera la representación política paramilitar en las elecciones al congreso del año 2002, y así mismo, abrir el campo para una negociación política con el gobierno central (MOE, sf). La consolidación territorial del proyecto paramilitar, a partir de sus alianzas regionales, el despojo, el usufructo del narcotráfico y el drenaje de recursos del Estado, los dotó de determinada autonomía a la hora de controlar sectores más amplios de la política, cumpliendo funciones no sólo como herramienta de la élite tradicional, sino convirtiéndose en élite en sí mismos y controlando un gran ejército con recursos enormes, presentándose como un poder *per se* (Ocampo, 2014).

Por su parte, en la sentencia proferida por la Corte Suprema de Justicia contra López Cabrales, se considera al Pacto de Ralito como:

Una estrategia de las autodefensas empeñadas en lograr acuerdos con la clase política para impulsar la expansión de sus acciones y de allí que los convidados no fueran ciudadanos del común sin posibilidades de agenciar en ese propósito, sino personas con capacidad para actuar ante instancias del orden nacional o con posibilidad de hacerlo –como de hecho lo hicieron Eleonora Pineda, Rocío Arias y Miguel de la Espriella–, pero sobre todo con poder para influir en la vida de la región, propiciando de esa manera que el paramilitarismo hiciera posible su pretensión de incidir en las políticas públicas. (Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Penal. Proceso 26.942. Sentencia Contra Juan

Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes. 25 de noviembre de 2008. p. 48 y 49. Citado en MOE, sf, p 94)

El poder paramilitar fue utilizado por las distintas facciones políticas en el departamento de Córdoba. La pugna entre las distintas corrientes del liberalismo respecto al control de los puestos públicos, se vio mezclada con las estrategias paramilitares. Es el caso de Zulema Jattin³⁸, Julio Manzur, Miguel de la Espriella, Reginaldo Montes y Eleonora Pineda, los cuales suscribieron un acuerdo con Mancuso, con el fin de desestructurar el poder tradicional de la agrupación Mayorías Liberales, en cabeza del Senador Juan Manuel López Cabrales. A este grupo de personas que asistió a la reunión se les conoció como el Sindicato (El Tiempo, 2009).

En una entrevista realizada por la revista Semana, el comandante paramilitar HH plantea la relación que se da con los políticos locales y regionales; poniendo de manifiesto la “motivación” bajo la cual, algunos políticos accedieron a colaborar con el paramilitarismo. Uno de los ejemplos que da fe de lo expresado por HH son los casos de Miguel de la Espriella, Eleonora Pineda y Zuleima Jattin, pues, el paramilitarismo se

³⁸ “A la exparlamentaria se le acusa de concierto para delinquir agravado por sus presuntas alianzas con grupos paramilitares. Su nombre salió a relucir en 2006, cuatro años antes de su captura con la información revelada por el computador de Jorge 40. Los datos revelados para la fecha mostraron vínculos del jefe paramilitar con diversos sectores del poder en la Costa Caribe. Desde congresistas, diputados, miembros de las Fuerzas Armadas hasta sectores gremiales. Se trató de un entramado con el que las autodefensas pretendían tejer un nuevo proyecto político en el que no vacilaron a asesinar a quienes consideraban podían representar un mínimo de obstáculo.” (Semana, 2019)

convirtió en el trampolín político y medio para el ejercicio del poder, principalmente a partir de intereses particulares de facciones locales y regionales:

No hablo de todos los políticos, pero hay políticos muy parecidos a los narcos. El narco se alía con quien sea por el dinero y muchos políticos tienen como objetivo llegar al poder y se alían con quien sea para lograr ese poder. (Semana, 2007)

Finalmente, se puede concluir que el departamento de Córdoba, como epicentro del paramilitarismo, se convirtió en la región donde el fenómeno parainstitucional se desarrolló en mayor grado. Este proceso de cooptación estuvo caracterizado por la vinculación con las élites políticas tradicionales, pero, además, permitió la emergencia de una nueva clase política que se encontraba interesada en acceder a los escenarios de poder, con el fin de desplegar sus intereses privados junto con los intereses paramilitares. El caso que ejemplifica este proceso es el de Eleonora Pineda, quien pasa de ser peluquera en el municipio de Tierralta a congresista de la República tan solo en tres años.

A pesar de que los primeros vínculos de políticos con el paramilitarismo se manifiestan desde el año 2000, la consolidación del proyecto de cooptación se establece en las elecciones regionales, locales y legislativas, comprendidas en el periodo 2001-2003. La expresión principal de la parainstitucionalidad como reconfiguración cooptada del Estado, es el establecimiento y conformación de las “veedurías”, por medio de las cuales los paramilitares gestionaron, administraron y ejercieron control sobre las actividades de los políticos locales y regionales, además de realizar acciones para legitimar su actividad en los territorios en aras de proteger e implementar sus intereses. Así, los paramilitares lograron:

(...) avanzar mediante un conjunto de estrategias metódicas y sistemáticas, de mediano y largo plazo, fundadas en un discurso ideológico oportunista para modificar el régimen político imperante con el fin último no sólo de legitimar las acciones, precedentes y futuras, del grupo cooptador, sino también de lograr la ciudadanía legal del grupo como actor social. Para ello, el grupo recurrió a muy diversas alianzas con sectores legales e ilegales. (Garay, 2008, p, 89)

Este proceso de cooptación de las instituciones del Estado se prolongó a los posteriores eventos electorales. De los congresistas elegidos por el departamento de Córdoba durante el periodo 2000-2006, más de la mitad (alrededor del 60%) se encuentran condenados o investigados por la Corte Suprema de Justicia por tener vínculos con la organización paramilitar (MOE, sf.).

El proceso de cooptación del Estado por parte del paramilitarismo, se encuentra transversalizado por un proyecto de élite emergente vinculada con organizaciones ilegales, las cuales una vez lograron expandir su poderío económico, vieron en el Estado el vehículo para adquirir legitimidad regional y nacional, además de detentar el poder que les permitiera administrar el territorio en son de sus intereses estratégicos como élite. Lo anterior no suprime la idea de que el paramilitarismo apoyó y tuvo como principal financiador a las élites económicas y políticas tradicionales, que vieron en este el medio para consolidar el modelo terrateniente y ganadero a través del despojo y el asesinato de todo tipo de contradictor, desde los movimientos sociales y campesinos hasta la población civil afectada por el desplazamiento. Así, es necesario plantear posteriores preguntas sobre los efectos de este proceso en el departamento, pues si entendemos que las dinámicas sociales obedecen a procesos históricos, sabremos que las prácticas sociales como el

clientelismo, la relación política-grupos armados, el despojo, la corrupción y el monopolio de una élite sobre el departamento, son aspectos que perviven hasta nuestros días y que cimentaron un proyecto nacional de élites emergentes y reaccionarias el cual se encarna hoy en todo lo que representa el actual senador Álvaro Uribe Vélez.

4. Consideraciones finales

La relación económica del paramilitarismo con las élites regionales y locales en el departamento de Córdoba, tuvo como proyecto central el usufructo de la tierra a partir de la tenencia y el monopolio de la misma. Este proceso estuvo marcado por una fuerte convergencia entre elementos legales e ilegales, a través de instituciones como el INCORA y Funpazcor que sirvieron como instrumento para legalizar y ocultar formalmente todos los hechos de despojo y uso de la violencia frente a las comunidades campesinas, provocando una especie de *expropiación del territorio* que destruyó las economías tradicionales y reconfiguró la economía local al amañó de intereses privados.

En este marco de control territorial, surge la pregunta por la dimensión política como escenario para el ejercicio del poder desde el Estado y por las condiciones en que se nutre el cuerpo burocrático de este. La pregunta por los mecanismos de vinculación política de los actores de la sociedad colombiana, nos arroja al clientelismo como medio fundamental de incorporación al Estado, en donde el fraccionamiento y el surgimiento de élites políticas y económicas, hace que la idea de centralización pierda sentido en el ámbito local y regional. El proceso de cooptación del Estado a manos del paramilitarismo fue potencializado por el fenómeno clientelar, afincándose en el monopolio de los escenarios de definición política. Tal como el paramilitarismo logró un proceso de homogenización y monopolio de la actividad productiva, así mismo reflejó este aspecto en el ámbito político e institucional, consolidando el monopolio de una élite local que expresaba sus intereses en las diferentes dimensiones de la vida social.

El Pacto de Ralito evidenció el poder de convocatoria y la fuerza política que tenían los paramilitares en los territorios en que hacían presencia, además del hecho de que la

comandancia paramilitar centralizara los escenarios paralelos de decisión política en el departamento de Córdoba, específicamente en el municipio de Tierralta. La consolidación del paramilitarismo Cordobés como poder regional ya en el ámbito nacional, permitió que en este pacto se definiera la representación política paramilitar en las elecciones al congreso del año 2002, y así mismo, abrir el campo para una negociación política con el gobierno central. (MOE, sf). La consolidación territorial del proyecto paramilitar, a partir de sus alianzas regionales, el despojo, el usufructo del narcotráfico y el drenaje de recursos del Estado; los dotó de determinada autonomía a la hora de controlar sectores más amplios de la política, cumpliendo funciones no sólo como herramienta de la élite tradicional, sino convirtiéndose en élite en sí mismos y controlando un gran ejercito con recursos enormes, presentándose como un poder *per se*. (Ocampo, 2014)

La relación de los políticos con el paramilitarismo, a pesar de estar influenciada por el carácter coercitivo inherente a los grupos armados, es decir, el uso de la violencia, se da a partir de intereses que van desde la colaboración para proteger su vida hasta la pertenencia y la participación activa en el proyecto paramilitar. En la medida, en que el paramilitarismo empieza a determinar el acceso a los escenarios de decisión política, a través de la eliminación de adversarios políticos, la garantía de obtención de votos en las elecciones y financiamiento de campañas, a cambio colaboración con la organización y tener potestad sobre decisiones administrativas de proyectos públicos o su directo beneficio en estos. En este punto hace su aparición el oportunismo político, es decir, los políticos buscaron cercanía con el paramilitarismo para favorecerse de su influencia en la región proporcionándoles además de los anteriores beneficios, “acceso a rentas, territorios y legitimidad” (Gutiérrez, 2015, p, 146). Es así como el paramilitarismo, haciendo uso de la

coerción, ofreciendo prebendas y beneficios, logro inscribir en su proyecto a diferentes gamonales y jefes electorales, sumado a la elección de los propios candidatos de la organización que hacían mucho más fácil la ejecución de su proyecto al eliminar eslabones en la red de relaciones (redes clientelistas, deudas de favores, entre otros)

El departamento de Córdoba, como epicentro del paramilitarismo, se convirtió en la región donde el fenómeno parainstitucional se desarrolló en mayor grado. Este proceso de cooptación estuvo caracterizado por la vinculación con las élites políticas tradicionales, pero, además, permitió la emergencia de una nueva clase política que se encontraba interesada en acceder a los escenarios de poder, con el fin de desplegar sus intereses privados junto con los intereses paramilitares. Esta unión entre dichos actores, logró consolidar “nuevas élites de poder político y económico de carácter híbrido, que tienen un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad” (Ávila, Arias, & López, 2010), y que emergieron mediante proyectos unificados que en su implementación “reconfiguraron el mapa político nacional, (y) confluyeron masivamente en el proyecto político uribista a partir de 2002 y desde allí lograron aprovechar y reconfigurar sustancialmente parcelas de lo público en su favor.” (Ávila, Arias, & López, 2010).

A pesar de que los primeros vínculos de políticos con el paramilitarismo se manifiestan desde el año 2000, la consolidación del proyecto de cooptación se establece en las elecciones regionales, locales y legislativas, comprendidas en el periodo 2001-2003. La expresión principal de la parainstitucionalidad como reconfiguración cooptada del Estado (Garay, 2008), es el establecimiento y conformación de las “veedurías”, por medio de las cuales los paramilitares gestionaron, administraron y ejercieron control sobre las

actividades de los políticos locales y regionales, además de realizar acciones para legitimar su actividad en los territorios en aras de proteger e implementar sus intereses.

La reconfiguración cooptada de las instituciones del Estado se prolongó a los posteriores eventos electorales. De los congresistas elegidos por el departamento de Córdoba durante el periodo 2000-2006, más de la mitad (alrededor del 60%) se encuentran condenados o investigados por la Corte Suprema de Justicia por tener vínculos con la organización paramilitar. (MOE, sf.)

Este proceso se encuentra transversalizado por un proyecto de élite emergente vinculada a organizaciones ilegales, las cuales una vez lograron expandir su poderío económico a partir de una *Estructura agraria* excluyente y el *Despojo* como práctica predominante y vieron en el Estado el vehículo para adquirir legitimidad regional y nacional, además de detentar el poder que les permitiera administrar el territorio en son de sus intereses estratégicos como élite. Lo anterior no suprime la idea de que el paramilitarismo apoyó y tuvo como principal financiador a las élites económicas y políticas tradicionales, que vieron en este el medio para consolidar el modelo terrateniente y ganadero a través del despojo y el asesinato de todo tipo de contradictor, desde los movimientos sociales y campesinos hasta la población civil afectada por el desplazamiento. Así, es necesario plantear posteriores preguntas sobre los efectos de este proceso en el departamento sí tenemos en cuenta que las dinámicas sociales obedecen a procesos históricos y sí se hace una lectura juiciosa de la situación actual del país, sabremos que las prácticas sociales como el clientelismo, la relación política-grupos armados, el despojo, la corrupción y el monopolio de una élite sobre el departamento, son aspectos que perviven hasta nuestros días, cimentando un proyecto nacional de élites emergentes y reaccionarias el cual se encarna hoy en todo lo que representa el actual senador Álvaro Uribe Vélez.

5. Bibliografía

- Archila, M. (1996). ¿Utopía armada? oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional. *Controversia*. 168. Bogotá: CINEP
- Ávila, A. Olaya, S. (2015). Reseña: “La dimensión Internacional de conflicto armado en Colombia, injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado” En: Revista Ciudad paz-andó. Bogotá. Vol 8.2. pp. 187 - 194.
- Ávila, A. F., Arias & López . (2010). Y refundaron la patria : de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá: Debate .
- Auyero, Javier (2001), *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Ediciones Manantial SRL, Buenos Aires.
- Barbosa, V. (2015). Configuración diferenciada de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá en el Urabá. *Análisis político*, (84), 39-57.
- Beltrán, M. & Nieto, J. (2002). Sociedad y política en Colombia. La experiencia del Frente Nacional. *En México Latino América Anuario de Estudios Latinoamericanos*. 34
- Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–. (2010). *La Tierra en Disputa: Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960-2010*. Colombia: Ediciones Semana.
- Cepeda, I. Y Rojas, J. (2008). A las puertas de El Ubérrimo. *Debate*. Bogotá, Colombia.
- Corporación Nuevo Arcoíris. (2011). La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política. *Random House Mondadori*. Bogotá, Colombia.
- Corporación Nuevo Arcoíris. (2011). La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política. *Random House Mondadori*. Bogotá, Colombia.

Corporación Nuevo Arco Iris. (2007). Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Torre gráfica. Bogotá, Colombia.

Gutiérrez, Francisco. (1998). La Ciudad Representada: Política y conflicto en Bogotá. Bogotá, D. C.: Tercer Mundo.

Dávila, Andrés. (1999). Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿Qué ha pasado en los noventa? Estudios Políticos, 15, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 61–78

Decreto legislativo 3398 de 1965. Diciembre 24. Diario Oficial No. 31.842, 25 de enero de 1966, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Díaz Cid, L E. (2016). *Sobre el despojo de tierras en Córdoba (Colombia)*. Universidad del Sinú. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/310/31048903002/>.

El Tiempo. (2007). Eleonora, Muriel Benito y dos más pedirán ser procesados por sedición. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2497084>. Revisado el 31-10-2019.

El Tiempo. (2007). Mancuso tiene 9 fichas en Unicórdoba: sindicato. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2495720> Revisado el 31/10/2019

El Tiempo. (2009). Supuesto pacto entre Mancuso y políticos para ganar gobernación de Córdoba enreda a Zulema Jattin. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5179297> Revisado el 21/10/2019

- Escobero David, L R. (2009). Algunas generalidades sobre la economía cordobesa, la colonización, el desarrollo de la ganadería y su relación con la violencia. En: L R Escobero David. (Investigador), *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba*. (pp. 31-45). Bogotá, Colombia.
- Franco, V. L. (2009). Orden contrainsurgente y dominación. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación.
- Gutiérrez, F. (2012), Una relación especial: privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político colombiano (1982-2002), *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 2012, 14, (1), pp. 97-134.
- Gutiérrez, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16 (1), pp. 43-74. doi.org/10.12804/esj16.1.2014.01
- Gutiérrez, F. (2015). Conexiones coactivas: paramilitares y alcaldes en Colombia. *Análisis político*, (85), *Septiembre-Diciembre*, 131-157.
- Hoyos, D. (2009). Dinámicas político-electorales en zonas de influencia paramilitar. Análisis de la competencia y la participación electoral. En *Revista Análisis Político* n° 65, Bogotá, enero-abril, 2009. p. 3-24.
- Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22 de octubre de 2008. Radicado 2007-00118-00. Procesados: Eleonora Pineda y Wilmer José Pérez. Decisión Sentencia Condenatoria. P. 3.
- Medina Gallego, C. (Enero-Marzo de 2005). La Economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación. *Análisis Político* (53), 77-87.
- Melo, J O. (1989). *Colombia es un tema*. Recuperado de http://www.jorgeorlandomelo.com/paramilitaresimpacto.htm#_ftn1

Misión de Observación Electoral (MOE). (s.f). Monografía Político Electoral.
Departamento de Córdoba 1997 a 2007.

Ministerio de Defensa Nacional. (1966). Decreto legislativo 3398 de 1965. (31.842).

Recuperado de

https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_3398_1965.htm

Morales, I (2014). Córdoba: paraestado, clientelismo y agentes de la violencia. En: Trans-

pasando Fronteras. N. 6, pp. 37-54. Cali, Colombia: Centro de Estudios

Interdisciplinarios, Jurídicos, Sociales y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y

Ciencias sociales, Universidad Icesi. Recuperado de:

<https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans->

[pasando_fronteras/article/view/1881/2531](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/1881/2531)

Muñoz Uribe , M. A. (2012). *El paramilitarismo. Una política de Estado* . Bogotá :
Rodríguez Quito.

N.C.O.S. Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones
encubiertas en Colombia. Bélgica: Ediciones NCOS, 1995.

Negrete Barrera, V. (2008). *Córdoba sin paz ni desarrollo*. Montería: Centro de Estudios
Sociales y Políticos Universidad del Sinú, Comisión Ciudadana de Reconciliación
Costa Caribe.

Nieto, J. R., Aguirre & Villegas, L M. (s.f). *Poder y política una revisitación*

Nieto, J. (sf). Coyuntura. La Voz y la Mirada de la Realidad. Proyecto de Observatorio
Socio-político. Universidad de Antioquia.

Observatorio de tierras. (sf). Tipologías del despojo. Recuperado de:

<http://www.observatorioidetierras.org/wp-content/uploads/2013/06/TIPOLOGIAS->

[DESPOJO.pdf](http://www.observatorioidetierras.org/wp-content/uploads/2013/06/TIPOLOGIAS-DESPOJO.pdf)

- Ocampo, G. I. (2014). Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia. Ediciones Antropos Ltda. Bogotá D.C.
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista colombiana de antropología*, 52, (2). 19-43. Recuperado de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/27/25>
- Pizarro, E. (s.f). *Democracia restringida y desinstitucionalización política*.
- Rubio, R. (2003). *No hay paraísos sino los perdidos: historia de una red clientelista en Bogotá*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Semana. (2007) El destape de un jefe “para”. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/destape-jefe-para/87448-3> Revisado el 21/10/2019
- Semana. (2019). Con Zulema Jattin se amplía la baraja de parapolíticos con silla en la JEP. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/excongresista-zulema-jattin-se-somete-a-la-jurisdccion-especial-de-paz/609122> Revisado el 21/10/2019.
- Sudarsky, J. (1988). *Clientelismo y desarrollo social. El caso de las cooperativas*. Colombia: Tercer mundo editores.
- Verdad Abierta. (2010). La maquinaria de guerra de Ramón Isaza. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-maquina-de-guerra-de-ramon-isaza/>
- Verdad Abierta. (2008) La parapolítica en Córdoba. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/la-parapolitica-en-cordoba/>
- Verdad Abierta. (2013). Sor Teresa Gómez y la ambición por la tierra. Recuperada de <https://verdadabierta.com/sor-teresa-gomez-y-la-ambicion-por-la-tierra/>

- Verdad Abierta. (2014). Directivos del Fondo Ganadero de Córdoba, a responder por despojo de tierras. Recuperado de <https://verdadabierta.com/directivos-del-fondo-ganadero-de-cordoba-a-responder-por-despojo-de-tierras/>
- Verdad Abierta (2008). Los crímenes de Mancuso en la Universidad de Córdoba. Recuperado de <https://verdadabierta.com/la-toma-de-cordoba/> .
- Verdad Abierta. (2013). Parapolítica: Reginaldo Montes. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/parapolitica-reginaldo-montes/>
- Verdad Abierta (2009). Detenido Jesús María López Gómez, ex gobernador de Córdoba. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/detenido-ex-gobernador-de-cordoba-lopez-gomez/>
- Verdad Abierta, (2008). El Pacto de Granada, Córdoba (El Meridiano) Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-pacto-de-granada-cordoba-el-meridiano/>
- Vidas Silenciadas, (2009). Homicidio del profesor y candidato a la rectoría de la universidad de Córdoba Hugo Iguarán Cote. Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/homicidio-del-profesor-y-candidato-a-la-rectoria-de-la-universidad-de-cordoba-hugo-iguaran-cote/> Revisado el 26-10-2019.
- Zelik, R. (2015). Violencia y transformación social, política y económica en Colombia. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

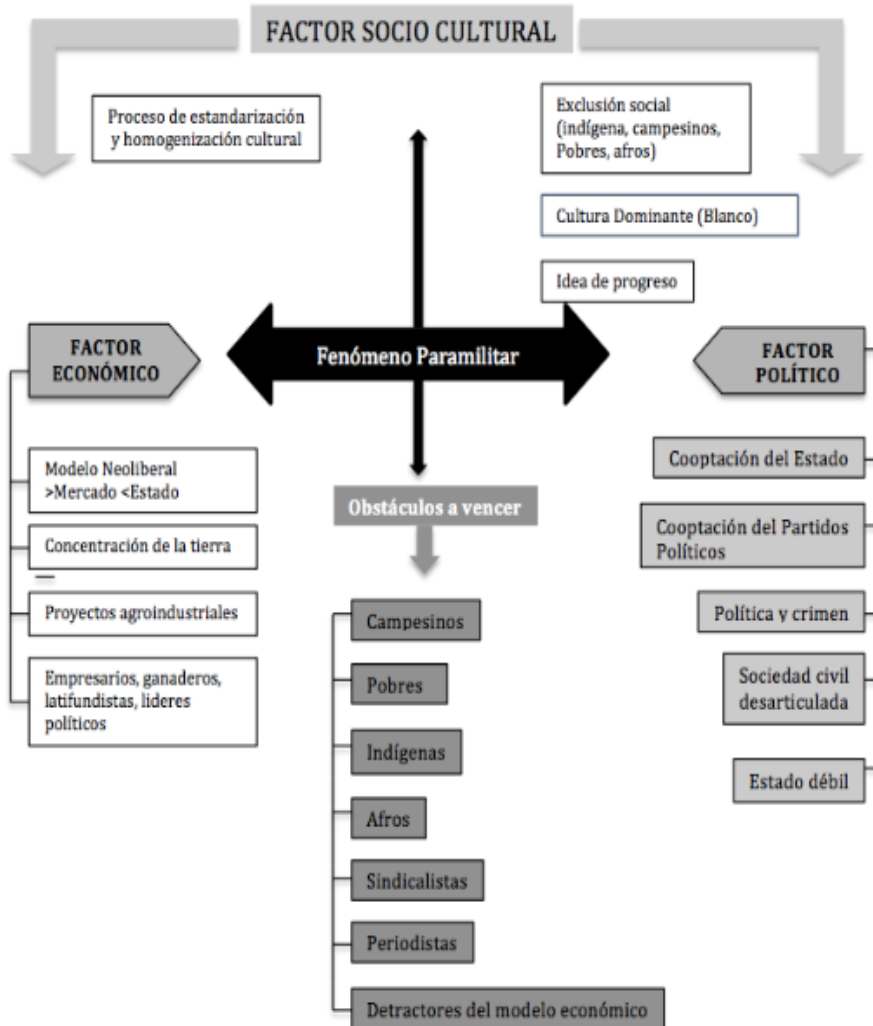
6. Anexos

1. Evolución y fenómeno paramilitar.



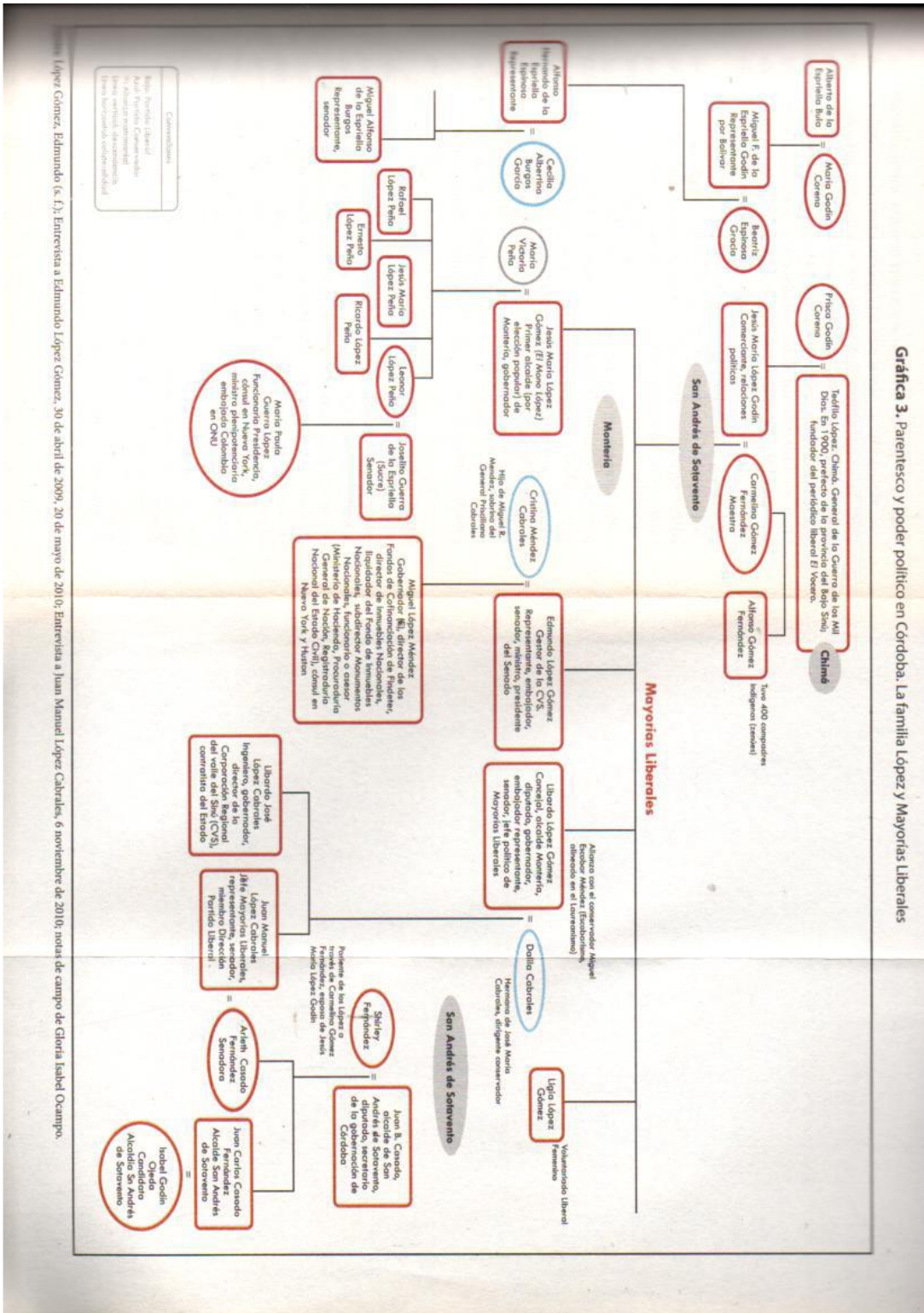
*(Ayala, 2011, p, 53. En Morales, 2014, p. 42) 1

2. Factor sociocultural del paramilitarismo



*(Ayala, 2011, p, 53. En Morales, 2014, p. 42)

3. Parentesco y poder político en Córdoba. La familia López y Mayorías Liberales.



*(Ocampo, 2014, p. 108)

